

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**



**IDENTIFICACIÓN DE FACTORES EDUCATIVOS EN CULTURA CIUDADANA
SOBRE LA TENENCIA RESPONSABLE DE CANINOS EN UNA INSTITUCIÓN DE
EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOGOTÁ**

IDENTIFICATION OF EDUCATIONAL FACTORS IN CITIZEN CULTURE ON THE
RESPONSIBLE TENURE OF CANINES IN A HIGHER EDUCATION INSTITUTION OF
BOGOTÁ

Línea de investigación: educación y sociedad

Presentado por: Ruth Páez Díaz

Bogotá D. C., Colombia 2018

Fecha de recepción:
Fecha de aprobación:

**IDENTIFICACIÓN DE FACTORES EDUCATIVOS EN CULTURA CIUDADANA
SOBRE LA TENENCIA RESPONSABLE DE CANINOS EN UNA INSTITUCIÓN DE
EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOGOTÁ**

IDENTIFICATION OF EDUCATIONAL FACTORS IN CITIZEN CULTURE ON THE
RESPONSIBLE TENURE OF CANINES IN A HIGHER EDUCATION INSTITUTION OF
BOGOTA

Línea de Investigación: educación y sociedad

Presentado por: Ruth Páez Díaz

Presentación de tesis para optar por el grado de magíster en educación

Director de trabajo de grado: doctor Iván Darío Moreno Acero

Bogotá D. C., Colombia 2018

Fecha de recepción:
Fecha de aprobación:

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a las personas más importantes de mi vida, quienes hicieron posible mi estudio y mi deseo de superación personal y profesional: mi madre Lili y mi hija María Andrea, que han sido los motores de mi vida. Continuaré con mi firme ideal de transformar vidas en mi quehacer como docente y gestora en la asesoría de mis estudiantes, como un apoyo académico e integral que repercuta en su desarrollo personal y profesional. Con profundo aprecio a mis estudiantes, amigos, compañeros y a los ángeles que habitan en el cielo y que han sido parte de mi historia para el desarrollo personal y profesional.

Ruth Páez Díaz

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible el desarrollo de este trabajo, en especial al mi asesor, el Dr. Iván Acero Moreno, quien me apoyó incondicionalmente, siempre presto a la atención de mi asesoría, con su excelente idoneidad en el tema y permanente dinamismo y motivación, quien hizo posible concluir la realización de este trabajo.

Igualmente, un fraternal aprecio a mi amiga Ruth Sánchez Mora, quien con su experiencia y motivación me apoyó para no desfallecer en este intento de salir adelante con mi tesis.

RESUMEN

Este trabajo tiene por objetivo analizar el comportamiento de tenedores de mascotas caninas, su relación y responsabilidad con estas y su comunidad. Igualmente, se analiza la importancia de la cultura ciudadana en torno a los procesos educativos para el mejoramiento de la calidad de vida de los caninos. Para esto se elaboró un instrumento que permitió indagar la tenencia responsable de mascotas (TRM) y fue aplicado a 518 tenedores de entre 16 y 34 años que estudian en una institución de educación superior. Los estudiantes pertenecían a los estratos 1, 2, 3 y 4 inscritos en los programas de ciencias de la salud (79,5 %) y trabajo social 19,1 %. Entre los resultados más relevantes se encontró que el 70,4 % adoptó a sus mascotas, mientras que solo el 22,2 % optó por comprarlas en criadero o en la calle. También se evidenció que el 52,1 % (n=270) siempre se responsabiliza de prestarles cuidados básicos en salud, como desparasitación y vacunación, mientras que el 31,1 % (n=161) generalmente lo hace. También si han recibido información sobre TRM, a lo que el 30,5 %, el 29 % y el 23,9 % afirmó que siempre, generalmente o algunas. Igualmente se muestra un 23,9 %, un 24,1 % y un 29,7 % donde siempre, algunas veces y generalmente, respectivamente, habían recibido información de enfermedades transmitidas por insectos, pulgas, etc. Estos resultados demuestran una baja concientización, donde la expresión de la cultura ciudadana en los encuestados refleja poca transformación de algunos comportamientos a través de la principal herramienta que es la educación como adaptación y relación mutua entre el Hombre animal y fortalecer la relación sociocultural.

Palabras clave: tenencia responsable de caninos, cultura ciudadana, educación ciudadana, bienestar animal.

ABSTRACT

The objective of this work is to analyze the behavior of dog pet owners, their relationship and responsibility with these and their community. Likewise, the importance of citizen culture in relation to educational processes for improving the quality of life of canines is analyzed. To this end, an instrument was developed that allowed the investigation of responsible pet ownership (TRM) and was applied to 518 holders of between 16 and 34 years old studying in a higher education institution. The students belonged to strata 1, 2, 3 and 4 enrolled in the programs of health sciences (79.5%) and social work 19.1%.

Among the most relevant results, it was found that 70.4% adopted their pets, while only 22.2% opted to buy them in a cattery or on the street. It was also found that 52.1% (n = 270) and 31.1% (n = 161) always and generally, respectively, are responsible for providing basic health care. Also if they have received information about TRM, to which 30.5%, 29% and 23.9% affirmed that always, generally or some. Also shown 23.9%, 24.1% and 29.7% where always, sometimes and generally, respectively, received information on diseases had transmitted by insects, fleas, etc. These results demonstrate a low awareness, where the expression of the citizen culture in the respondents reflects little transformation of some behaviors through the main tool that is education as adaptation and mutual relationship between the animal Man and strengthen the sociocultural relationship.

Keywords: responsible possession of canines, citizen culture, citizen education, animal welfare.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	10
JUSTIFICACIÓN	12
ANTECEDENTES	14
1. CAMPO DEL PROBLEMA	18
1.1 Identificación del problema	18
1.2 Pregunta de investigación	19
1.3 Objetivo general	20
1.4 Objetivos específicos	20
1.5 Alcances de la investigación	20
1.6 Definición del universo conceptual.....	21
2. MARCO TEÓRICO	22
2.1 Cultura ciudadana	22
2.2 Bienestar animal	24
2.2.1 Evolución del bienestar animal.....	24
2.2.2 Estrategias de bienestar animal	26
2.2.3 Políticas de bienestar animal	27
2.2.4 Educación en bienestar animal	29
2.3 Convivencia.....	30
2.3.1 Significado de ciudadanía	31
2.3.2 Equidad.....	31
2.3.3 Integridad	31
2.3.4 Amabilidad	32
2.3.5 Respeto.....	32
2.3.6 Responsabilidad.....	33
2.4 Tenencia de mascotas caninas	33
2.4.1 Educación y pedagogía sobre TRM	34
3. MARCO METODOLÓGICO	36
3.1 Tipo de investigación	36

3.2	Diseño.....	37
3.3	Población y muestra.....	43
3.4	Instrumento de recolección de datos	43
4.	RESULTADOS Y ANÁLISIS	44
4.1	Descripción general de la población	44
4.1.1	Descripción de los tenedores.....	44
4.1.2	Descripción de las mascotas caninas	46
4.2	Bienestar de las mascotas caninas.....	48
4.3	Conocimiento sobre tenencia responsable de mascotas caninas.....	53
4.4	Tenencia responsable de mascotas caninas	54
4.5	Factores relacionados con educación y TRM caninas	58
4.5.1	Factores biológicos	59
4.5.2	Factores psicológicos.....	59
4.5.3	Factores sociales	60
4.5.4	Factor educación.....	61
4.6	Aspectos importantes para los programas de educación ciudadana sobre TRM ..	61
4.6.1	Aspectos relevantes para aprender sobre TRM.....	62
4.6.2	Consecuencias de la falta de aprendizaje en el cuidado y manejo de caninos.....	62
4.6.3	Medios de divulgación empleados para la TRM y medio por el que desea aprender	64
5.	DISCUSIÓN, APRENDIZAJE, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	65
5.1	Discusión	65
5.2	Principales aprendizajes	72
5.3	Conclusiones.....	76
5.4	Recomendaciones	80
	BIBLIOGRAFÍA.....	83
	ANEXOS.....	88

INTRODUCCIÓN

El concepto de tenencia responsable de mascotas (TRM), o *Responsible Pet Ownership* (RPO), apareció aproximadamente en los años 70, y su meta era sensibilizar a las personas acerca del trato que les brindan a sus mascotas. Aunque el término se difundió amplia y rápidamente, y del tiempo que lleva siendo empleado por entidades de protección animal, gobiernos, como España, y organismos multinacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el comportamiento humano aún continúa afectando las mascotas, pese a las campañas dirigidas principalmente hacia la TRM, demostrando que con educación en cultura ciudadana sobre la TRM esta podría alcanzar su objetivo.

Es por ello que se requiere un proceso educativo en TRM, previo a la adquisición de animales de compañía, lo que previene un manejo inadecuado de mascotas, que la mayoría de las veces conduce a su abandono y trae como consecuencia el deterioro de la salud de estas, por la proliferación de enfermedades contagiosas, la carencia de cuidados básicos de higiene y la desnutrición, que son un riesgo para los de su misma especie y para el ser humano.

Lo anterior deja ver la necesidad de plantear programas participativos que mejoren las condiciones ambientales y humanas, en relación con una educación en la tenencia adecuada de mascotas caninas.

La globalización y el afán de las personas por conseguir ideales económicos, políticos y de poder, han alejado al hombre de la responsabilidad que tiene con toda forma de vida, su adecuada relación con el medio que lo rodea y su responsabilidad con el cuidado, protección y conservación de las nuevas generaciones. Igualmente, es necesario generar cambios en la comunidad por medio de la educación, transformando su conducta a través de la creación de programas de responsabilidad, para que tanto dueños como no tenedores se enfoquen en las problemáticas relacionadas con las mascotas, tal y como lo indica Medina (2011), frente a lo expuesto por Jonas (1995, pág. 40).

Además, la educación en la TRM, cuidado y bienestar animal deben ser parte del conocimiento y aplicación entre los tenedores de animales de compañía, ya que es probable que el comportamiento humano dependa del grado de educación, el cual puede tener un efecto potencialmente dinámico en la población de mascotas caninas (ICAM, 2007).

Se revisan algunos conceptos relacionados con la TRM, las problemáticas que aún persisten sobre esta e indagar acerca de los factores relacionados que inciden en el manejo y cuidado de los animales para su tenencia, con el objetivo de analizar la situación sociocultural y el grado de afecto que se tenga con el animal. Para esto se creó un instrumento que permite comprender y estudiar los factores que están influyendo en la tenencia de mascotas caninas en estudiantes de una universidad de Bogotá, cuyo nombre se mantiene bajo reserva por pedido de la institución. Igualmente, conocer aspectos culturales que, según resultados de la encuesta, persisten sin transformaciones educativas, que favorezcan la TRM con el fin de reinventar programas más puntuales que repercutan de manera más eficaz en la sociedad y su entorno.

JUSTIFICACIÓN

La protección de los animales en la ciudad de Bogotá es un tema en el que las organizaciones no gubernamentales (ONG) animalistas vienen trabajando desde hace más de cinco décadas. Esta labor ha encontrado respaldo y apoyo de la administración distrital que se ha visto reflejado en un plan establecido en el proyecto *Bogotá Humana con la fauna* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012) en el marco del programa *Bogotá Humana ambientalmente saludable*. Este proyecto promueve estrategias de educación enfocadas en las necesidades de los animales domésticos, para así garantizar la protección y derecho al bienestar de estos en el Distrito Capital (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).

Se espera que esta investigación reúna la información necesaria para conocer los factores que afectan la gestión relacionada con la fauna, en especial con los caninos en Bogotá, y les permita a los interesados sumarse a la perspectiva de protección y bienestar animal acogida por el distrito, comprendiendo las singularidades y matices de la *Política Pública de Protección y Bienestar Animal (PyBA)* relacionados con las dinámicas urbanas y rurales establecidas entre los bogotanos y la fauna de la ciudad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014).

Por lo anterior, es necesario brindar, desde la academia, estudios transversales que apoyen el fortalecimiento en la convivencia ciudadana. De esta forma y atendiendo a la necesidad de bienestar animal, en 2016 se creó el primer Instituto de Protección y Bienestar Animal del país y el único en Latinoamérica, gracias a la iniciativa del Gobierno Distrital y al alcalde Enrique Peñalosa, propuesta motivada a la protección y bienestar animal (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016).

De acuerdo con Nussbaum(2010), la educación tiene la responsabilidad de plantear la reflexión acerca del tipo de seres humanos que se deben formar para la sociedad, sin dejar de lado el sentido del «desarrollo humano» (págs. 239-242). Pues no bastará con tener sujetos formados en “desarrollo económico” y crecimiento empresarial, si estos no

cuentan con la capacidad de generar propuestas de responsabilidad y desarrollo social que le den solución a los conflictos que la sociedad enfrenta.

Por lo tanto, en el presente documento se propone comprender este problema real en términos conceptuales, para poder realizar un abordaje socioeducativo a través de una investigación de tipo cuantitativa, desde un paradigma de análisis hermenéutico descriptivo.

ANTECEDENTES

Dentro de las investigaciones relacionadas con el tema se encuentran algunas que involucran aspectos sobre la relación humano animal. Esta relación ha contribuido a pensar en la participación del profesional no solo en los aspectos clínicos, sanitarios y nutricionales, sino aspectos educativos de los propietarios en la tenencia de mascotas (Gómez G, Atehortua H, & Orozco P, 2007) en investigaciones sobre la Influencia de las mascotas en la vida humana y el análisis de la política pública de bienestar animal por Varela (2016), de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dentro de la cual se investiga la relación de políticas de bienestar y protección animal con nuevos paradigmas sobre derechos de la naturaleza siendo un aporte para la academia que favorezca los derechos animales (Varela Montenegro & Anaya Aldana, 2016). Del mismo modo, investigaciones relacionadas sobre tenencia responsable de animales en Chile por Aguirre (2015), en él cual se identifica como una de las principales acciones en tenencia responsable de animales, como es el área de la educación sanitaria y ambiental (Aguirre Sapiente, 2015). Otra de las investigaciones encontradas, fue la relacionada con educación de tenencia responsable de animales en niveles educativos básicos (Rincon Acevedo, Gúzman Cortes, Gonzalez Corrales, & Rincón Florez, 2016). Estas investigaciones entre otras han contribuido a instaurar el nuevo código Nacional de Policía y convivencia en Colombia, sobre crear conciencia de los comportamientos humanos que afectan a los animales en general.

Según Bruce Fogle, «La domesticación animal comenzó alrededor del año 9000 a. C. Inicialmente su utilidad era de solo alimentación, pero a través del tiempo se descubrió su utilidad para la cacería y por ende se volvió una compañía y una necesidad de crear lazos entre él y la naturaleza para sobrevivir» (Barrera Quecan, 2014). Actualmente se tiene una mascota no solo por su compañía, sino por el impacto en el desarrollo emocional, cognitivo y social de los niños, trayendo bienestar a la familia (Zerda, 2011).

También se ha demostrado que en la antigüedad las mascotas no solo servían para la

caza, pues se han encontrado perros momificados al lado de la tumba de su amo (esta momificación se realizaba cuando dejaba de existir por muerte natural e igualmente se les lloraba y se llevaba luto en su honor (Fernández, 2017), hecho que evidenciaría que eran animales de compañía.

Asimismo, en los últimos años se ha convertido en una necesidad ser tenedor de un canino, ya sea para protección, vigilancia o como compañía para un niño o un adulto. Los registros del Ministerio de Protección Social del año 2006 indican que en Colombia hay 4.224.575 perros (Correa, 2005).

Otro aspecto importante son los vínculos afectivos que han establecido los humanos con los animales a través del tiempo, siendo cruciales desde hace aproximadamente 15.000 años, cuando se les consideraba compañeros esenciales para la supervivencia (Strauss, 2017); luego como perros sagrados (China), aceptados por familias distinguidas de emperadores y mandarines (Rodríguez Jiménez, 2002, pág. 43) ; lazarillos, y hoy en día como animales de compañía que producen bienestar. También son considerados como alternativa de terapia en pacientes con ciertas enfermedades, uso en actividades militares y de rescate en desastres naturales, convirtiéndose en grandes aliados y parte de una familia, donde se requiere una tenencia adecuada para su bienestar y la de quienes lo rodean. Es por lo anterior que en los resultados que se presentan en este documento se evidencia la relación tenedor-mascota, teniendo en cuenta el beneficio mutuo que esta nos provee, a través de un tratamiento afectivo que garantiza su salud (Díaz Vedela & Olarte, 2016). Para ello se destaca, que los factores socioculturales, aunque son importantes para abordar los procesos de salud y enfermedad desde el área de salud pública, están relacionados con el grado de cultura de las personas (Acero, 2016).

En el presente trabajo investigativo, donde se evalúa la eficacia de una intervención educativa para la TRM, se encontró que los participantes que no usan el material educativo tuvieron una correlación alta, con la falla en la relación propietario-perro, frente a los que sí utilizaron el material. Esto indicaría que parte de este problema se genera en la desinformación (Weng, Kass, Chomel, & Hart, 2006).

La educación, es una herramienta que permite la concienciación en la tenencia responsable de animales de compañía y su comportamiento con la sociedad sin perder su naturaleza. Igualmente ayuda a comprender que los animales que han sido domésticos, no se pueden tratar igual que a los animales salvajes, porque no pueden tener el mismo manejo que en un medio natural de vida libre donde su adaptación ya es difícil. De igual manera cada vez más personas adquieren animales domésticos como mascotas, generando cambios de estilo de vida que muchas veces no habían considerado, alterando su rutina de vida, puesto que la tenencia de mascotas demanda dedicación, manejo y cuidados de estos entre otros factores. Al mismo tiempo un manejo adecuado de estos proporciona bienestar y compañía entre otros. Pero, por otro lado, en ocasiones, la falta de conocimiento en el cuidado y bienestar de la mascota dentro del núcleo familiar puede desencadenar múltiples razones que lleven a su maltrato y abandono.

Sin embargo, el abandono de animales se da con o sin crisis, y es un tema preocupante, ya que afecta a la sociedad colombiana, pues, según RCN radio, hay “cerca de novecientos mil (900.000) animales domésticos abandonados” (4 de mayo de 2016). Cada año, gente en todo el mundo abandona a millones de perros y gatos. Comparado con España, más de 100.000 perros abandonados cada año (Fundación Affinity, 2017). De acuerdo con el último reporte entregado por el distrito capital de Bogotá, en la ciudad hay aproximadamente 1.227.905 animales en condición de abandonado, y una de las principales razones es la falta de cultura que incluye principalmente la responsabilidad en su tenencia (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013).

Por ello el camino de acceso a la cultura, a través de la educación en el proceso social cumple un rol fundamental en los problemas asociados a la tenencia de animales y su bienestar (Ruiz & Et al, 2016).

Este tema se ha analizado en varias partes del mundo, y en diferentes encuestas realizadas a personas que se desprendían de sus perros las respuestas más frecuentes fueron: "Me mudo y no tengo lugar", "no puedo solventar los gastos que exige el animal", "estoy aburrido de los destrozos que causa" etc. A esto se sumaría que en algunas sociedades las mascotas son un objeto de consumo que es remplazado cuando pasa de moda o fijan su atención en un objeto más atractivo. Es por esto que el valor contenido en una buena relación entre hombres y los animales nos es puesto de manifiesto cuando se abandonan perros en la vía pública y este hecho nos debe hacer pensar en las razones para que eso ocurra (Cendón Panadés & Holm, 2012).

Además, las buenas relaciones entre humano-animal deben estar sujetas por normas jurídicas que se han establecido en Colombia como herramienta para bienestar animal.

Tabla 1

Normas administrativas para el bienestar animal

Acto administrativo	Nombre	Aplicación	Nivel	Mecanismo de acción
Ley	Ley 5 de 1972	Junta de Defensores de Animales Nacional Control	Nacional	Control
Ley	Ley 9 de 1979	Medidas Sanitarias Nacional Sanidad	Nacional	Control
Decreto	Decreto 2257 de 1986	Zoonosis	Nacional	Protección animal
Ley	Ley 84 de 1989	Estatuto Nacional de Protección Animal	Nacional	Protección animal
Acuerdo	Acuerdo 532 de 2013	Se establecen los lineamientos para la formulación de la policía pública de protección y bienestar animal	Distrital	Protección animal
Sentencia	T-889-de 1999	Animales domésticos	Nacional	Protección animal
Decreto	Decreto 85 de 2013	Se ordena adecuar en el distrito capital el Centro Ecológico Distrital de Protección y Bienestar Animal – Casa Ecológica de Animales (CEA)	Distrital	Sanidad
Sentencia	C-692 de 2003	Tenencia de caninos	Nacional	Sanidad-Seguridad
Ley	Ley 746 de 2002	Regula la tenencia y registro de perros potencialmente	Nacional	Seguridad

Fuente: elaboración propia, 2017.

1. CAMPO DEL PROBLEMA

1.1 Identificación del problema

El manejo y la tenencia inadecuada de los animales de compañía por parte de la ciudadanía; el comercio de animales, en algunos casos ilegales o sin las medidas básicas, como la vacunación, esterilización e identificación necesarias para el adecuado control y el seguimiento de la población existente en la ciudad; así como el abandono, están relacionados con un problema de cultura ciudadana de protección animal. Además, en Bogotá no existe un espacio adecuado, según lo establecido en las normas internacionales, que permita atender las problemáticas relacionadas con la fauna doméstica (Secretaría Distrital de Ambiente, 2014).

Debido a las problemáticas mencionadas, en la actualidad la TRM cobra importancia a nivel mundial, sobre todo si se tienen en cuenta los beneficios que un animal de compañía, especialmente los caninos, le proveen al ser humano.

Estudios recientes muestran que la falta de conciencia de los propietarios en la tenencia de caninos repercute en la sociedad y la salud pública (Botero Bernal, 2009). Por ello, se creó el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, que, junto con la Secretaría Distrital de Salud, Ambiente, Gobierno y Educación, coordina y promueve el desarrollo de actividades en la protección y bienestar animal (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016) para la TRM. La falta de formación sobre estas prácticas ha generado conflictos entre vecinos, principalmente en conjuntos residenciales, espacios públicos, entre otros. Esta situación ha hecho que la población canina y felina, principalmente de animales abandonados, se salga de control. Igualmente, ante la dificultad que se presenta en la conciliación y resolución de problemas en tenencia de animales de compañía (falta de tolerancia en la convivencia con tenedores de animales, comportamientos irresponsables del hombre relacionada con la convivencia con los animales como el maltrato, insensibilidad hacia sus necesidades básicas para su supervivencia y comodidad y el abandono de estos principalmente), se hace necesario la implementación de planes educativos para la protección de estos y una adecuada convivencia con las personas.

Por ello es necesario educar a la población con base en el significado de tenencia de animales como:

La condición por la cual una persona tenedora de un animal, asume la obligación de procurarle una adecuada provisión de alimentos, vivienda, contención, atención de la salud y buen trato durante toda la vida, evitando asimismo el riesgo que pudiere generar como potencial agresor o transmisor de enfermedades a la población humana, animal y al medio ambiente. (Ministerio de Salud, 2018, pág. 7)

Debido a lo anterior, los gobiernos han planteado soluciones para el control y disminución de la población animal en situación de abandono, como campañas y divulgaciones sobre TRM, poniendo al alcance de todos los ciudadanos métodos de control. Sin embargo, estos no han sido suficientes para complementar el vacío educativo que aún persiste en la TRM caninas. Por ello es importante desde la academia indagar los factores que puedan estar interviniendo con la tenencia de mascotas en los diferentes escenarios, para la transformación de cultura ciudadana y repercutir positivamente en la convivencia humano-animal.

1.2 Pregunta de investigación

¿Qué factores educativos en cultura ciudadana influyen en la tenencia de mascotas caninas con respecto al bienestar y cuidados que deben brindarle para su desarrollo?

Este cuestionamiento será la plataforma para desarrollar el objetivo de investigación de este trabajo a través de la revisión de conceptos básicos frente al manejo, TRM y la concientización sobre estos como parte de la formación en cultura ciudadana.

Otro aspecto es el uso de los animales domésticos que proporcionan beneficios, sin un programa o medio educativo eficaz de aprendizaje en su tenencia, que impacta en las buenas prácticas del manejo y cuidado de mascotas especialmente caninas, lo que

contribuye a: conflictos entre vecindades como conjuntos residenciales, espacios públicos entre otros.

1.3 Objetivo general

Determinar los factores educativos que influyen en la cultura ciudadana frente a la tenencia de mascotas caninas en estudiantes de una institución de educación superior (IES) en Bogotá.

1.4 Objetivos específicos

- 1.4.1 Conocer los hábitos sobre el manejo y cuidados de las mascotas caninas en los estudiantes de una IES.
- 1.4.2 Identificar los factores educativos que influyen en la cultura ciudadana de los tenedores de mascotas caninas desde los aspectos socioeducativos
- 1.4.3 Analizar los factores relacionados con la educación ciudadana para el bienestar y TRM frente a la cultura ciudadana.

1.5 Alcances de la investigación

Identificar los factores educativos que influyen en la cultura ciudadana mediante un análisis de las costumbres, acciones y normas mínimas que facilitan la convivencia ciudadana, con el fin de dar a conocer la importancia de la educación en los paradigmas culturales respecto a la tenencia de mascotas caninas. Para ello es importante conocer los posibles factores educativos que se relacionan con la cultura de los ciudadanos en la tenencia de mascotas caninas y su relación humano-animal.

Por lo tanto, la generación de una cultura ciudadana en la relación de los bogotanos con los animales es uno de los objetivos fundamentales del proyecto de Acuerdo núm. 201 de 2016 del Consejo de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016).

1.6 Definición del universo conceptual

El universo escogido en esta investigación se focalizó en estudiantes de educación superior (IES) de carreras cuyo perfil es el servicio social, de todos los semestres, en estudiantes en edades entre 16 y 34 años en quienes se analizó con qué conocimientos contaban sobre la TRM caninas.

2. MARCO TEÓRICO

*La grandeza de una nación y su progreso moral
pueden medirse por el trato que reciben sus animales.*

Gandhi

Dentro de los conceptos de educación de importancia para esta investigación, se considera el señalado por Azevedo (Brasil-siglo XIX): "La educación es un proceso de transmisión de las tradiciones o de la cultura de un grupo, de una generación a otra". Igualmente ha sido definida como un proceso por el cual el hombre se forma y define como persona. Educar es una palabra educere, que viene de la palabra que significa sacar afuera, encaminar (Navarro, 2004). Igualmente otros conceptos sobre educación como "Proceso de adaptación progresiva de los individuos y de los grupos sociales al ambiente, por el aprendizaje valorizado, y que determina individualmente la formación de la personalidad, y socialmente la conservación y la renovación de la cultura" argumentado por Bittencourt (Brasil-siglo XX) y definida también como "La educación es la manera de aprender a vivir para otros por el hábito de hacer prevalecer la sociabilidad sobre la personalidad" por Comte (Francia-siglo XIX) (Mohamed Chahboun, 2015).

2.1 Cultura ciudadana

El término cultura ciudadana se define como:

Desde un punto de vista normativo, la cultura ciudadana no es otra cosa que una visión constructiva y productiva de convivencia, conformada por el cumplimiento de las leyes, la tolerancia, la ausencia de violencia, el respeto por los proyectos que se llevan a cabo en la sociedad, el interés por los espacios públicos, el compromiso de cumplir con las obligaciones ciudadanas, la confianza y la voluntad de colaborar con el resto de los individuos. (Pérez Porto & Gardey, 2012, pág. 2)

Uno de los recursos utilizados para detectar y analizar las fortalezas y debilidades en lo referente a la cultura ciudadana, con respecto a la tenencia de mascotas caninas fue la

encuesta, la cual brinda pautas para generar planes educativos que transformen culturalmente a los ciudadanos para interiorizar valores a través de la reflexión de los seres humanos.

“El término cultura surge después de la revolución agrícola debido al crecimiento de las sociedades humanas, y fue refinando los constructores imaginarios o personas que sostenían el orden social a través de la creación de instintos artificiales, que permitían la cooperación efectiva entre millones de extraños, llamando cultura a esta red de instintos artificiales” (Harari, 2017, págs. 185-186).

“Durante la primera mitad del siglo XX esta red transmitía cada cultura armoniosa, completa e invariablemente, y solamente una fuerza externa tenía la capacidad de cambiarlas. Pero en la actualidad los expertos de la cultura señalan todo lo contrario, puesto que, si bien es cierto que toda cultura posee normas, creencias y valores, estas se encuentran en constante flujo. La cultura puede transformarse en respuesta a cambios en su ambiente o por interacción de culturas vecinas. Además, a su interior las culturas también experimentan transiciones por sus dinámicas, incluso culturas completamente aisladas y estables no pueden evitar ser transformadas desde el punto de vista ecológico” (2017, págs. 185-186).

Hoy en día esta cultura está asociada a aspectos como la ciudadanía, recopilados principalmente de fuentes citadas de textos de Antanas Mockus, quien, como primer promotor de esta temática en Bogotá, logró una propuesta que fue desarrollada en la administración de Bogotá (1995-1997) en pro de la transformación de un conjunto de costumbres para una sana convivencia en sociedad. Además, pudo plantear el beneficio de apoyo mutuo consciente en armonía con las leyes, promoviendo así la comunicación y solidaridad entre las personas (Mockus, 2003). Es así, que el objetivo del primer programa de cultura ciudadana es aumentar la autorregulación de las personas que acatan las normas de convivencia y que son capaces de resolver conflictos y regular a otros pacíficamente, para pronunciarse e interpretar las expresiones de otros. La interacción entre ciudadanos crea una sana comunicación de sus sentimientos y necesidades en un campo de acción de intervención transformadora (Mockus, 2003).

2.2 Bienestar animal

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) define bienestar animal, en el Código Sanitario para los animales terrestres, como: «el modo en que un animal afronta las condiciones en las que vive» (2015, pág. 12). Esta definición incluye los derechos del bienestar animal, entre los cuales están: el animal debe estar libre de hambre, sed y desnutrición; libre de miedos y angustias; libre de incomodidades físicas o térmicas; libre de dolor, lesiones o enfermedades y libre para expresar las pautas propias de comportamiento (OIE, 2017).

2.2.1 Evolución del bienestar animal

Pitágoras es conocido por haber sido el primer filósofo en hablar de los derechos de los animales, lo que permitió que entre los siglos VI y III a. C. se planteara al tema de la protección animal. Esto hizo que surgieran varias corrientes que tenían como fin promover el bienestar animal. Inicialmente hubo cuatro escuelas: vitalismo, animismo, mecanismo y antropocentrismo, este desde el punto de vista epistémico, en el cual se diferencia el humano de los demás animales basado en sus capacidades neuronales y sensoriales, constituyendo hacia el futuro el cambio de paradigma como un instrumento al animal no-humano (Jaramillo, 2013). Igualmente, surgió el primer filósofo, Hipócrates, que creía que los animales y los hombres están conformados con el mismo tipo de alma, defendiendo así los derechos de los animales (Hava García, 2009).

Por otra parte, también están las creencias que surgen en las sociedades budistas e hindúes, las cuales le dan importancia en la sociedad a los derechos y al respeto por los animales. Conscientes de que desde la prehistoria el hombre, a través de la caza, sacrificaba animales para su consumo, algunas comunidades optaron por el vegetarianismo como una forma de oponerse a la violencia contra los animales, y equiparando la muerte de una vaca y de un perro con el homicidio de un hombre de clase alta (Yuval, 2015) (Aguirre & Echavarría, 2014).

Lo anterior demuestra que la preocupación del hombre por el bienestar animal viene de siglos atrás, pero es en la Edad Moderna que surgen movimientos en pro de los derechos de los animales (Aguirre & Echavarría, 2014). A raíz de esta preocupación, desde el siglo XIX las sociedades europeas han adoptado diferentes políticas para la protección animal, creando así leyes de buen trato hacia ellos. Ejemplo de esto son las comunidades autónomas y provincias de Aragón con la ley 11 de 2003; Cataluña con el decreto 2 de 2002; La Rioja con la ley 5 de 1995, entre otras (Aguirre & Echavarría, 2014).

Por otro lado, a nivel nacional uno de los indicadores a través del tiempo que afecta los derechos y por ende el bienestar de los animales, es el abandono de un gran número de caninos, como se reporta en Bogotá, donde puede haber 550.000 perros callejeros, pese a que anualmente se sacrifican entre 20.000 y 30.000; en Cartagena hay 200.000 y en

Medellín hay menos de 1.000 caninos en situación de calle, según reporte de la Revista Semana (Semana, 2013).

Por ello en Colombia y en otros países suramericanos, como Ecuador y Chile, se ha establecido una normatividad en materia de cuidado animal para una TRM, transporte, experimentación, sacrificio, sanidad, conservación de la fauna silvestre en los parques y zoológicos, régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos y los requisitos de sanidad animal para el movimiento de animales de explotaciones, de acuicultura continental y zoológicos (Aguirre & Echavarría, 2014).

Mediante la *Ley 84 de 1989* se aprobó el *Estatuto Nacional de Protección de los Animales*, con el fin de proteger al animal, promover su bienestar, conservar la fauna silvestre, el entorno de vida y el cuidado de los animales.

2.2.2 Estrategias de bienestar animal

Con el fin de mejorar el bienestar animal a nivel mundial, una de las principales estrategias creadas son los proyectos establecidos entre la OIE y la Policía Nacional, necesarios para el cumplimiento de normas sólidas que eviten la impunidad de acciones relacionados con cualquier clase de maltrato animal, para así garantizar un adecuado cuidado y manejo de las mascotas, principalmente caninas (Aguirre & Echavarría, 2014).

La creación del primer centro de bienestar animal como La Perla (en Medellín), inaugurado en marzo de 2007, deja ver la importancia que existe en el país por promover el bienestar animal. Esta institución promueve el respeto, protección y el ejercicio de los derechos de los animales a través de campañas educativas desde su saber hacer, con el objetivo de disminuir los índices de situación de abandono, desnutrición y desprotección en la ciudad.

Este centro proporciona albergue para animales e incentiva la adopción y el desarrollo conjunto con programas de bienestar animal con la puesta en marcha de campañas sanitarias como la esterilización, desparasitación y medidas educativas que promuevan la convivencia por medio de campañas de sensibilización hacia la tenencia responsable. Además, se implementó un sistema de identificación de animales domésticos a través de un Registro Único (Aguirre & Echavarría, 2014).

Al promover el bienestar animal surge el código de convivencia establecido en el departamento de Antioquia, aprobado por el acuerdo número 031 reglamentario, emitido en julio 28 de 2008, con el cual la Secretaria de Educación buscaba desestimular desde la escuela cualquier tipo de espectáculos donde se agreda a los animales. Esta norma, adherida a la política pública como figura de agente protector ambiental, determina la disminución de problemas, lo cual ha permitido que Medellín se ubique a nivel mundial entre las cinco ciudades más amables con los animales. Igualmente, ha sido operativa dicha política pública, en la ley 089 de 2011 por medio de la cual se penaliza el maltrato animal, con penas especiales que son excarcelables para el maltrato animal (Aguirre & Echavarría, 2014).

2.2.3 Políticas de bienestar animal

El Congreso de la República ha estado presente en las regulaciones dirigidas a la protección animal principalmente animales de compañía, respaldando la preocupación constante por el bienestar de estos seres sintientes¹ declarados mediante la ley 1774 de 2016, como integrantes del ambiente, por lo cual se han expedido las siguientes regulaciones:

- Ley 5 del 20 de septiembre de 1972. *Por la cual se provee a la fundación y funcionamiento de Juntas Defensoras de animales.*

¹ Rama dentro de los seres vivos con capacidad de sentir sensaciones físicas y psicológicas como dolor, miedo, felicidad, y percibir experiencias y se incluyen todos los seres vivos que tienen sistema nervioso central.

- Ley 17 del 22 de enero de 1981. *Por la cual se aprueba la “Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, suscrita en Washington, D. C. el 3 de marzo de 1973.*
- Ley 84 del 27 de diciembre de 1989. *Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia.*
- Ley 089 de 2011. *Por medio de la cual se penaliza el maltrato animal, con penas especiales que son excarcelables para el maltrato animal.*
- Ley 1638 de 2013. *Por medio de la cual se prohíbe el uso de animales silvestres, ya sean nativos o exóticos, en circos fijos e itinerantes.*

Con el fin de dar solución al creciente deterioro del bienestar de las mascotas, por parte de los tenedores, la administración distrital ha atendido el clamor de organizaciones y movimientos, formulando una *Política Pública de Protección y Bienestar Animal (PyBA) para el Distrito Capital 2014-2038* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014). Esta política se forja desde la reivindicación con los animales no humanos² como especies, extendiéndose más allá de las nociones utilitaristas sintientes, donde la felicidad está implícita cuando aumenta la felicidad del otro individuo, buscando equilibrio entre el individuo y la comunidad. Igualmente, el antropocentrismo se deja un poco de lado, a partir del cambio e interés por adquirir una nueva cultura ciudadana en la TRM para una buena convivencia, centrándose no solo un interés en los humanos, sino en todos los seres vivos.

Por ello es importante la creación de políticas de bienestar animal en Bogotá, que durante años han sido deficientes, con el fin de modificar los paradigmas conceptuales y el concepto sobre las diferentes corrientes de pensamiento relacionadas con el medio ambiente para el manejo y cuidados en las mascotas, principalmente caninas y felinas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014).

² Según la definición ABC, estos se mueven solamente por su comportamiento instintivo y su incapacidad de razonar.

La protección de los animales en la ciudad de Bogotá es un tema que por más de cinco décadas ha sido trabajado por ONG animalistas. Esta labor encuentra hoy un respaldo y apoyo administrativo, expuesto en el *Plan distrital de desarrollo 2012-2016 Bogotá Humana*, que mediante el artículo 31 establece el proyecto “Bogotá Humana con la fauna”, en el marco del Programa “Bogotá Humana Ambientalmente saludable”(Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).

Políticas como la PyBA han sido un paso a la construcción participativa, por medio de reuniones de trabajo y eventos con diferentes actores de reconocidas instituciones en el área académica, organizaciones sociales, ONG animalistas, activistas animalista del Concejo y el Congreso de la República y empresarios, los cuales han intervenido para definir las problemáticas y soluciones que se debe resaltar en estas políticas, abriendo espacios para desarrollar este tema, lo que le ha dado gran relevancia en los últimos años (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014).

2.2.4 Educación en bienestar animal

Es importante el desarrollo de programas educativos divulgados por diferentes medios de comunicación del Estado y en entidades públicas y privadas de educación que trasciendan en el respeto y el cuidado de los animales (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014).

Para ello, es necesario brindar educación en bienestar animal a estudiantes y profesionales a través de la Sociedad Mundial para la Protección de los Animales (WSPA por su significado en inglés) como ente mundial, el cual se diseñó para desarrollar sentido de responsabilidad, respeto y compasión por los animales, de vital importancia para las personas y el planeta, y así mismo demostrar que las personas podrían mejorar la vida de los animales. Dentro de este aprendizaje se debe incluir: sintiencia y necesidades de los animales, valores, animales en las granjas, animales en comunidades, animales silvestres y animales en los desastres (World Animal Protection, 2016).

2.3 Convivencia

Uno de los factores para lograr construir un mundo, en el que los animales tengan mejor calidad de vida, es a través de la armonía y la convivencia de la sociedad en las grandes ciudades por los problemas de concentración de población, lo cual no es fácil debido al crecimiento de la población, no solo humana sino de animales de compañía. Aunque el esparcimiento de muchos animales de compañía en espacios públicos crea un beneficio mutuo entre el tenedor y su mascota, a terceras personas podría generarles molestias y desencadenar actos de intolerancia. Por ello cada día crece la preocupación del Estado por establecer normas como el *Código Nacional de Policía y Convivencia*, que entró en vigor el 30 de enero de 2017 (Policía Nacional, 2017). A pesar de esto, no es fácil conseguir un equilibrio entre diferentes culturas ni modificar rápidamente los paradigmas históricos del manejo de mascotas por parte de tenedores y no tenedores (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014).

El cambio hacia la convivencia se relaciona necesariamente con el cumplimiento de leyes relacionadas en este caso con la propiedad, cuidado de los animales y disposición de sus desechos para el bienestar mutuo, con normas establecidas y leyes de concesión de licencias (si las hay). Con lo anterior se pretende sensibilizar a las personas para que apoyen a las organizaciones de protección animal, refugios para animales abandonados y colaboración voluntaria a través de campañas de concientización acerca de las necesidades y problemas que enfrentan los animales. También se realiza transferencia de conocimientos por medio de experiencias frente a problemas relacionados con tenencia responsable, reportando casos de abandono de animales o casos de crueldad. Estas campañas deberán estar dirigidas a la concientización del público en temas relevantes como tenencia responsable de animales, manejo de animales abandonados, control de población de perros y gatos, y desarrollo de una buena convivencia con todo ser viviente, la cual se fundamenta en valores que ayudan a mejorar la relación entre tenedores y mascotas. De esta manera, se aprende a identificar valores en el trato con los animales (World Animal Protection, 2015). Por ello el concepto de buena ciudadanía

encierra conceptos que permiten tener una buena conciencia para la TRM. Dentro de estos conceptos se encuentran los siguientes:

2.3.1 Significado de ciudadanía

Un buen ciudadano desarrolla tareas para mejorar su círculo social, cooperando y desarrollando actividades propias, obedece reglas y leyes, respeta la autoridad, se informa de situaciones inadecuadas que alteran a la comunidad y se involucra en la solución de problemas de convivencia ciudadanía, especialmente sobre la tenencia responsable de animales y el manejo de sus desechos para preservar el medio ambiente, como apoyo educativo impartiendo conocimientos a través de campañas educativas (World Animal Protection, 2015).

2.3.2 Equidad

Es importante tener en cuenta las necesidades de los animales al tomar decisiones sobre el uso de la tierra, el agua, los árboles y otros recursos que compartimos; no tomando más que su parte justa. De igual forma, asegurarse de que las actividades humanas no dejen animales sin suficiente comida, refugio y escondite para sobrevivir en su hábitat natural. Por ejemplo, antes de votar para construir un nuevo centro comercial, considerar cómo el uso de la tierra podría afectar al animal que depende de él para la alimentación y la vivienda (World Animal Protection, 2015).

2.3.3 Integridad

Tener integridad es ser leal con su animal de compañía. Para ello es primordial, antes de adquirirlo, establecer qué y si está preparado en todos los aspectos para su tenencia. Además, debe responder contra actos o políticas que afecten a los animales, aunque otros no estén de acuerdo. Hacer que la palabra de los tenedores importe. Apoyar la esterilización como control de la población canina, asegurándose de que sus propios animales lo estén (World Animal Protection, 2015).

2.3.4 Amabilidad

Se debe dar espacio para el esparcimiento de su mascota y puede ofrecerse a hacerlo con la mascota de su vecino si este no puede hacerlo. El manejo de los animales incluye también amabilidad y recompensa por su buen comportamiento y comprensión cuando cometen errores. De esta manera, se muestra amabilidad para con los animales, al igual que el dar donaciones de artículos y alimentos que se necesitan en los refugios de animales. Esta también se demuestra adoptando un animal, especialmente uno con más tiempo de abandono y con menos probabilidades de encontrar un hogar (World Animal Protection, 2015).

2.3.5 Respeto

Respeto significa aprender y aceptar el comportamiento innato del animal y el trato amable con el medioambiente. Descubrir lo que los hace únicos e interesantes, sus cualidades y desarrollo a través del ejercicio, las funciones valiosas que desempeñan en el entorno y en la vida de las personas. El respeto por la naturaleza de todo ser viviente se basa en: evitar la contaminación, no tirar basura, no talar árboles, no romper ramas, no recoger plantas silvestres ni dañar otro tipo de fuentes de alimento y refugio de animales silvestres. Por ello se ha considerado la necesidad del propio espacio sin intervención humana para los animales silvestres (World Animal Protection, 2015).

En general, debe mantenerse fuera del espacio sin realizar ningún tipo de actividad o de acercamiento que altere el bienestar de estos animales silvestres. Es de reconocer entonces la importancia del hombre frente al papel que desempeñan en la naturaleza y el respeto que debe a los animales silvestres para que vivan en libertad. Igualmente, con los animales de compañía se debe reconocer el papel principal en nuestras vidas como un amigo, porque estos no son juguetes, adornos o piezas de exhibición. Para ello se debe aceptar su apariencia y su comportamiento natural, evitando hacer cosas solo por

vanidad, teniendo en cuenta si les es molesto o le causa dolor (World Animal Protection, 2015).

Además, la tenencia de ciertas razas caninas no hace al tenedor superior a otros, como es el caso de la tenencia de razas puras. Es así que el respeto a la condición de los animales influye en el trato con las demás personas, reconociendo los logros y fortalezas en los demás teniendo en cuenta lo que representa el hombre dentro de una sociedad y con el medioambiente, principalmente hallando las diferencias y aceptando a los demás como son, incluyendo a todos los seres vivos (World Animal Protection, 2015).

2.3.6 Responsabilidad

La responsabilidad es un deber de todos hacia personas y animales, la cual inicia antes de adquirir un animal de compañía. Cuando ya se tiene se le deben brindar todos los cuidados higiénicos, una adecuada alimentación, un control médico y reproductivo, un plan de prevención de enfermedades y suplir los costos extra que genera la tenencia de un animal de compañía. Igualmente, es necesario educarlos y permitir que socialicen con los demás animales a temprana edad de sus vidas (World Animal Protection, 2015).

2.4 Tenencia de mascotas caninas

El tenedor de un canino automáticamente presume que acepta la responsabilidad con su mascota y su eventual progenie durante su vida o hasta que encuentre otro tenedor responsable, asegurando su bienestar e incluyendo la conducta del animal, prevención y control de enfermedades infecciosas (mediante vacunación y control de parásitos, entre otros) y control de la reproducción mediante esterilización. Asimismo, es importante la identificación de la mascota, ya sea mediante un tatuaje o microchip (Organización Mundial de la Salud, OIE, 2011).

Igualmente, la TRM brinda beneficios en pacientes sanos e incluso en pacientes inmunocomprometidos (IC) (López, Pérez, & Abarca, 2013), aunque para estos últimos

se debe ser consciente y conocedor de la tenencia de un animal y sus mecanismos de transmisión de enfermedades zoonóticas que pueden afectarlos. Para ello se debe intervenir en el aprendizaje del cuidado y selección de una mascota, para asegurar una tenencia responsable que permita diagnosticar, prevenir e intervenir oportunamente contra infecciones (López, Pérez, & Abarca, 2013).

Estos agentes zoonóticos son transmitidos a las mascotas por varias vías: mordeduras o contacto con saliva, arañazo, contacto físico, con heces, secreciones genitales u orina o por vectores. Los agentes infecciosos que causan enfermedades leves en personas sanas, en pacientes IC podrían provocar graves infecciones sistémicas que llevarían a la muerte (Mani & Maguire, 2009).

2.4.1 Educación y pedagogía sobre TRM

Para la educación en la TRM, el uso de herramientas pedagógicas debe generar compromiso ciudadano y social como acciones socioeducativas de gran trascendencia a un cambio cultural, de responsabilidad ambiental y socioeconómico de una sociedad y así poder unificar la diversidad cultural por la que atraviesa el país.

Estrategias con las cuales se busca fomentar en los propietarios de caninos actitudes de responsabilidad, reduciendo de manera paulatina los problemas que se presentan entre otros caninos abandonados y sobrepoblación de animales callejeros y así mejorar el estado de salud de estos y evitar accidentes por la adquisición de enfermedades que pueden representar un riesgo para la sociedad.

Esto lleva a la aplicación de medidas tanto legislativas como pedagógicas, indispensable en los programas de control de poblaciones caninas para generar el bienestar animal y evitar problemas sanitarios o enfermedades zoonóticas, a través de organizaciones en pro del bienestar de los caninos, veterinarios y sus asociaciones o agremiaciones junto con las autoridades veterinarias importantes dentro de los programas de TRM (Policía Nacional, 2017).

Es así, que en la pedagogía frente al tema de TRM se deben abarcar los siguientes puntos recomendados por el código de Policía Nacional de 2017:

- Cuidado adecuado del canino para asegurar su bienestar y el de su progenie, atendiendo a la socialización y adiestramiento del canino para adaptarse a su entorno.
- Registro o identificación de los caninos por medio de un tatuaje o microchip.
- Control y prevención de enfermedades compartidas entre el hombre y el animal.
- Prevención de posibles afectaciones del animal hacia la comunidad, entre ellas contaminación visual, ambiental o auditiva, accidentes por mordeduras o físicos por no recoger sus desechos en espacios públicos.
- Esterilización mediante medios quirúrgicos de hembras y machos.

Es así como la pedagogía en la TRM tiene la función de desarrollar actitudes y valores prosociales que repercuten en el cuidado del medio ambiente, la responsabilidad por el bien común, las actitudes y competencias democráticas y valores ciudadanos así:

[...] convirtiéndose así en el medio de socialización responsable de difundir los contenidos, los valores, las normas de conducta que generan vínculos sociales basados en el respeto a las leyes y la lealtad a la nación para formar ciudadanos productores de prácticas sociales democráticas. (Montiel, 2010, pág. 1)

Este desarrollo educativo mediante charlas sobre la responsabilidad dentro de instituciones educativas, vecindades y centros de salud, principalmente impartidos a los jóvenes y niños, implementadas por un largo periodo y orientada a mejorar las acciones, previene, entre otras causas, el abandono de los caninos, a través del conocimiento de práctica de la esterilización y adopción responsable de cachorros (Moreno, 2017).

3. MARCO METODOLÓGICO

Se presenta un estudio de análisis a través de una encuesta en tenedores de mascotas, principalmente de caninos, puesto que en los últimos tiempos se ha manifestado una gran preocupación social, cultural y ambiental, que ha llevado a debates científicos y académicos como producto de las nuevas subjetividades o nuevas ciudadanías (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).

Después de varias revisiones se elaboró una encuesta y una prueba piloto de esta con preguntas informales dirigidas a tenedores de mascotas, extrayendo los tipos de preguntas que se aplicarían y que pudieran soportar el tema de investigación a realizar. Igualmente, se investigaron las mayores problemáticas sociales que hoy en día están influenciadas por la tenencia de mascotas. A partir de lo anterior, se elaboró la encuesta final, cuya confiabilidad y validez para su aplicación fue analizada por expertos, y se solicitó permiso en la IES para aplicarla a dos programas de la institución. Antes de esto, se socializó el objetivo y fines de la encuesta y se procedió a aplicarla. Luego se realizaron los análisis, discusión y conclusiones.

3.1 Tipo de investigación

La investigación hacia mascotas caninas se basa en encuestas realizadas por medios divulgativos a los jóvenes llamados hoy en día *millennials*, quienes en su mayoría manifiestan, debido a un estilo de vida sobrecargado de actividades y consideran que es poca la preparación que tienen para tener hijos y criarlos, que prefieren tener mascotas, para involucrarlos en un estilo de vida.

Esta investigación parte de un enfoque de tipo cuantitativo para determinar los factores educativos que inciden en los estudiantes frente a la TRM caninas, debido a la migración de personas a ciudades como Bogotá con diferentes culturas sobre la tenencia de mascotas, lo que significa que se debe conocer a fondo la relación de la sociedad con las mascotas y el entorno que las rodea. Este enfoque ha surgido de varias corrientes

del pensamiento desde la segunda mitad del siglo XX (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006) o paradigmas proporcionando modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica (Kuhn, 2006).

El alcance de esta investigación cuantitativa describe las características y rasgos importantes de los tenedores de mascotas a través del análisis de datos para responder al planteamiento del problema. Además, muestra la tendencia a las condiciones de comportamientos socioculturales y socioeducativos de estos tenedores, donde las conclusiones generadas contribuirán a la generación de conocimiento (Kuhn, 2006).

En vista de que la educación ciudadana en torno a la responsabilidad de las mascotas es cada vez de mayor importancia a nivel mundial, es necesario indagar e interpretar los factores que aún puedan estar interviniendo en el desarrollo de una cultura ciudadana para la convivencia, teniendo en cuenta las normas establecidas e información y aplicabilidad de aprendizaje sobre este tema. Esto puede condicionar a los tenedores de caninos a través de una adecuada educación ciudadana a la transformación cultural para tener una mejor relación humano animal y su entorno.

3.2 Diseño

Este trabajo se basa en la investigación por conveniencia o no probabilística, que consiste en la recolección de datos de manera directa a través de encuestas a estudiantes tenedores de mascotas caninas, en una IES ubicada en la Macarena de la localidad de Santa Fe, sugiriendo un diseño transversal a través de investigaciones donde se recopilan datos en un momento único, diseñado como una fotografía de algo que sucede (Kinnear & Taylor, 1998). El propósito del diseño transversal es explorar en una comunidad los factores que repecuten en la tenencia de mascotas.

Para llevar a cabo la encuesta se acudió, en primera instancia, a los decanos de las facultades de dos programas de pregrado, quienes dieron el permiso para realizarles la encuesta a los estudiantes. Tras la aprobación se pudo acceder a las aulas para

recolectar los datos suministrados por los estudiantes de diferentes semestres, pero ase mantiene la confidencialidad de la IED encuestada.

A los estudiantes tenedores de caninos se les aplicó una encuesta que posee un total de diecinueve (19) preguntas. En la tabla 2 se presentan las preguntas y sus respectivas variables.

Tabla 2

Preguntas y variables de la encuesta

Ítem	Preguntas formuladas	Variable	Tipo de variable
1	¿Comparte usted con su mascota momento de esparcimiento y/o ejercicio en espacios públicos? Tiempo dedicado a la mascota.	Bienestar animal	Independiente
2	¿Ha tenido información clara sobre el control de la población canina mediante esterilización, castración u otros métodos? Medidas de control de población canina.	Aprendizaje en tenencia responsable	Dependiente
3	¿Ha recibido o se ha informado por algún medio sobre la tenencia responsable de mascotas? Conocimiento sobre tenencia de caninos.	Aprendizaje en tenencia responsable	Dependiente:
4	¿Desparasita, vacuna y realiza control médico periódicamente a su mascota? Cuidado de la salud de los caninos.	Asistencia medico veterinaria	Independiente Dependiente
5	En su hogar, ¿su mascota es una compañía además de protección? El uso del canino.	Bienestar	Independiente
6	En su hogar, ¿su mascota representa un alto gasto económico? Recursos económicos con que se cuenta para mantener un canino.	Bienestar	Independiente
7	¿Alimento a mi mascota con concentrado? Calidad del alimento.	Bienestar	Independiente
8	¿Alimento a mi mascota con comida casera? Déficit nutricional del alimento.	Bienestar	Independiente
9	¿Generalmente su mascota utiliza espacios públicos para eliminar las heces? Uso de espacios públicos.	Uso de espacios públicos (sociocultural)	Independiente
10	¿Qué tan frecuente recoge las heces de su mascota cuando las elimina en espacios públicos? Manejo de los excrementos de su mascota.	Uso de espacios públicos (sociocultural)	Independiente

11	¿Discute con otras personas en la calle porque no recoge las heces de su mascota? Comportamiento del tenedor en espacios públicos.	Convivencia	Dependiente
12	¿Discute con otras personas en la calle porque no les recogen a sus mascotas las heces? Comportamiento del tenedor en espacios públicos.	Convivencia	Dependiente
13	¿Ha recibido información acerca enfermedades que pueden ser transmitidas por insectos, pulgas, etc.? Capacitación sobre enfermedades transmitidas por vectores.	Aprendizaje en salud animal	Dependiente
14	¿Se ha interesado por conocer las enfermedades que afectan a su mascota y las que pueden ser transmitidas a los humanos? Conocimiento en salud pública.	Aprendizaje en salud animal	Dependiente
15	¿Ha recibido información acerca de leyes y sanciones por la tenencia de animales de compañía? Conocimientos de normas en tenencia responsable de caninos.	Aprendizaje de normas	Independiente Dependiente
16	¿Qué consecuencias puede traer el desconocimiento en educación sobre el cuidado y manejo de caninos? Marque la opción que considere más relevante. Riesgos que afectan el cuidado y tenencia de caninos.	Aprendizaje en tenencia de caninos	Dependiente
17	¿Qué considera importante aprender sobre tenencia de mascotas? Marque la opción que considere más relevante. Conocimientos básicos para la tenencia de mascotas.	Aprendizaje en tenencia de caninos	Independiente
18	¿Reconoce los medios de divulgación empleados para enseñar sobre los cuidados que se deben tener con las mascotas? Marque una sola opción. Educación ciudadana. Efectividad de la publicidad en tenencia responsable de caninos.	Divulgación educativa	Independiente
19	¿Por cuál medio desea aprender sobre tenencia de mascotas? Marque solo una opción. Educación ciudadana. Medios considerados para aprender sobre	Divulgación educativa	Independiente

tenencia de mascotas.

Fuente: elaboración propia, 2017.

Tabla 3

Variables

Variable	Tipo de variable	Núm. de preguntas	Porcentaje
Bienestar animal	Independiente	5	26 %
Aprendizaje en tenencia responsable	Independiente	4	21 %
Asistencia médico-veterinaria	Independiente	1	5 %
Uso de espacios públicos (social-cultural)	Independiente	2	10 %
Convivencia	Dependiente	2	10 %
Aprendizaje en salud animal	Dependiente	2	10 %
Aprendizaje de normas sobre tenencia de caninos	Independiente	1	5 %
Divulgación educativa	Independiente	2	11 %

Fuente: elaboración propia, 2017.

La encuesta fue validada por dos pares (Anexo a. primer par) y (Anexo b. segundo par). Antes de ser aplicada, se realizó una encuesta piloto a estudiantes tenedores de caninos, de la cual se recibieron sugerencias en las preguntas y fueron modificadas para una mayor comprensión de la encuesta final (Anexo c).

3.3 Población y muestra

La población o universo de interés estaba conformada por 1.840 estudiantes de pregrado de las facultades de ciencias de la salud y ciencias sociales. Estas Facultades tienen el perfil de servicio a la comunidad desde su saber hacer orientado en cada uno. Sin embargo, se seleccionó una muestra por conveniencia, con una característica de interés que es ser tenedor de mínimo un canino, con la finalidad de conocer su comportamiento y responsabilidad en la TRM frente a la sociedad.

3.4 Instrumento de recolección de datos

El instrumento utilizado fue una encuesta de 19 preguntas. Esta le permite al encuestado ser observador-participante, donde se expone el interés en el aula eligiendo a las personas que desea estudiar, en este caso únicamente estudiantes tenedores de mínimo una mascota canina.

4. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Esta investigación permitió indagar, a través de una encuesta aplicada a estudiantes de una IES, los factores que están influyendo en la cultura ciudadana para el bienestar y TRM caninas. Se realizaron 518 encuestas a estudiantes pertenecientes a una IES; los encuestados pertenecían a las facultades de ciencias de la salud y ciencias sociales que reportaron ser tenedores de mascotas caninas.

Las encuestas realizadas fueron tabuladas y analizadas con el programa SPSS versión 0.1.0 de 2016, donde se calcularon las frecuencias de las repuestas proporcionadas por cada tenedor. La encuesta fue dividida en cuatro partes:

1. Descripción general del grupo, tanto de tenedor como de la mascota;
2. preguntas relacionadas con el bienestar de la mascota;
3. tenencia responsable;
4. se finalizó con preguntas que permitieron relacionar las preguntas anteriores y determinar los actores relacionados con la educación ciudadana y el bienestar y tenencia responsable.

4.1 Descripción general de la población

La muestra encuestada fue de 518 estudiantes de edades entre los 16 y 34 años de edad, de estratos 1, 2, 3, y 4, que reportaron ser tenedores de mascotas caninas de una población de 1.840 estudiantes de las facultades de ciencias de la salud y ciencias sociales de una IES. Inicialmente se realizó una descripción de los tenedores y de la mascota.

4.1.1 Descripción de los tenedores

Al observar la frecuencia del género en los encuestados se encontró que el 17,8 % (n=92) son hombres, el 81,5 % (n=422) son mujeres y un 0,8 (n=4) no diligenció este dato. Estos

resultados nos arrojan un mayor número de mujeres tenedoras de caninos, teniendo en cuenta un mayor número de estudiantes de este género que cursa educación superior en estas dos facultades. Por otro lado, las edades de los encuestados oscilaron entre 16 y 35 años, con una media de 20,6 años (tabla 4).

Tabla 4

Descripción de la población encuestada

Género				
Variable	Frecuencia n=518	%	% acumulado	
Masculino	92	17,8	17,9	
Femenino	422	81,5	99,4	
Total	514	99,2	100	
NC	4	0,8		
Edad				
Mínimo	Máximo	Media	Des. tip.	Varianza
16	35	20,6	3,01	9,057

Fuente: elaboración propia, 2017.

Por otro lado, de los 518 tenedores el 79,5 % (n=412) pertenece al programa de ciencias de la salud, 19,1 % (n=99) al de trabajo social y un 1,4 % (n=7) no reportó la facultad a la cual pertenece. El 75,6 % (n=389) de encuestados cursa los primeros semestres (I-VI) y el 24,1 % (n=125) se encuentra en los últimos (tabla 5).

En cuanto al estrato social, el 45,6 % (n=236) se encuentra en el estrato dos, el 40,3 % (n=209) en el estrato tres, mientras que el menor número de tenedores de caninos se encuentra en estrato uno y cuatro. No se presenta tenedores en los estratos cinco y seis debido a que en esta IES no hubo estudiantes de estos estratos matriculados. Se inscribe un mayor número de jóvenes de estratos uno, dos, tres y en un menor número de estrato cuatro (tabla 5).

Tabla 5

Descripción de los tenedores

Variable	Frecuencia n=518	%	% acumulado
Facultad			
Ciencias de la salud	412	79,5	80,6
Ciencias sociales	99	19,1	100
NC	7	1,4	
Semestre			
I-VI	389	75,1	75,1
VII-X	125	24,1	99,2
NC	4	0,8	100
Estrato social			
1	45	8,7	8,8
2	236	45,6	55,1
3	209	40,3	96,1
4	20	3,9	100
NC	8	1,5	

Fuente: elaboración propia, 2017

4.1.2 Descripción de las mascotas caninas

En cuanto al sexo de las mascotas, un 50,8 % (n=263) son hembras, un 48,3 % (n=250) machos y un 1 % (n=5) no diligenció el dato. No se observó una diferencia significativa entre el sexo de las mascotas a cargo de los tenedores encuestados. Las edades de las mascotas reportadas en las encuestas oscilan entre menor o igual a un año hasta 18 años (edad cronológica en humanos), con una desviación estándar de 3,4. La media fue de 4,7 años. La frecuencia con respecto a la edad del canino fue mayor entre edades de 0 a 6 años, 71,9 % (n=372), seguido de caninos de 7 a 12 años con el 23,5 % (n=121) y, en menor proporción, de 13 a 18 años con un porcentaje del 3 % (n=16) (tabla 6). Se evidencia que los caninos de menor edad pertenecen a tenedores jóvenes (anexo d).

Tabla 6

Datos de las mascotas

Variable	Frecuencia n=518	%	% acumulado	
Sexo				
Macho	250	48,3	48,7	
Hembra	263	50,8	100	
NC	5	1		
Edad				
0-6 años	372	71,9	71,8	
7 a 12	121	23,5	95,3	
13 a 18	16	3	98,3	
NC	9	1,7	100	
Máximo	Mínimo	Media	Desv. tip.	Varianza
1	18	4,7	3,4	12

Fuente: elaboración propia, 2017.

Por otro lado, los análisis de las razas de los caninos pertenecientes a los tendedores se agruparon en mascotas de razas pura (todas aquellas que los encuestados reportaron como raza definida) y en cruce (criollas) las reportadas por cruzamiento de más de dos razas. El 68,9 % (n=357) informó tener razas puras mientras que un 29,9 % (n= 155) reportó tener cruces (tabla 7).

Además, los participantes en el estudio informaron que el 73,2 % (n=374) tiene a su cargo una sola mascota, el 16,2 % (n=83) tiene 2 macotas, el 10 % (n= 51) tres mascotas y el 0,6 % tiene entre cuatro y cinco mascotas (tabla 7).

Tabla 7

Descripción de las mascotas

Variable	Frecuencia n=518	%	% acumulado	
Raza				
Puro	357	68,9	69,7	
Cruce	155	29,9	100	
NC	6	1,2		
Número de caninos a cargo				
1	374	73,2	73,2	
2	83	16,2	89,4	
3-4	51	10	99,4	
Más de 5	3	0,6	100	
Máximo	Mínimo	Media	Desv. tip.	Varianza
1	18	4,7	3,4	12

Fuente: elaboración propia, 2017.

Es importante resaltar cómo la correspondencia humano-canino encontrada en este estudio fue de 720 caninos frente a 1850 estudiantes pertenecientes a las facultades de una IES, encontrando una relación de un canino por cada 2,5 estudiantes.

4.2 Bienestar de las mascotas caninas

Para determinar cuáles fueron los factores que evidencian la educación ciudadana en cuanto al bienestar de una mascota, es importante tener en cuenta algunas acciones de los tenedores frente a sus mascotas, como lo es la forma de adquisición de la mascota. Según los datos recolectados, el 46,7 % (n=242) adquirió la mascota por oferta de una persona, seguido de un 18,5 % (n=96) que la adquirió por adopción en calle, un 14,9 % (n=77) lo adquirió por compra en criadero y, finalmente, una menor proporción lo obtuvo por adopción en un centro o la compraron en la calle (tabla 8).

Este primer factor, que surge de los resultados, denota que hay una mayor tendencia a adquirir mascotas por ofrecimiento frente a una menor adquisición por compra,

demostrando de esta manera una leve tendencia en la educación ciudadana sobre el bienestar animal al adquirir mascotas por adopción en la calle y centros de adopción. Igualmente, se demuestra que, aunque la adquisición de caninos por oferta de personas se encontró en un mayor porcentaje, esta se ve disminuida por compra en las calles y criaderos, observando que los ciudadanos han adquirido conciencia sobre las actividades de comercio de estas que ponen en riesgo el bienestar de los animales.

Este factor se relaciona con la necesidad de conocer el bienestar de las mascotas para una tenencia responsable, analizado por varias características:

La **primera característica** de bienestar de la mascota que se analizó fue el tiempo que los tenedores comparten con su mascota para su esparcimiento y/o ejercicio en espacios públicos. En este estudio se encontró que un 38,6 % (n=200) generalmente lo hace y un 36,7 % (n=190) algunas veces comparte tiempo con su mascota. En un porcentaje bajo, el 14,5 % (n=75) de los tenedores siempre comparten tiempo con su mascota (tabla 8). Esto nos indica que, aunque un porcentaje bajo siempre comparte tiempo con su mascota, la proporción de tenedores que algunas veces lo comparte es casi similar a la que generalmente lo hace. Por lo que se visualiza que hay menos tiempo compartido entre el tenedor y su mascota, teniendo en cuenta que son estudiantes de educación superior que dedican la mayor parte de su tiempo a los estudios.

Estos resultados demuestran un porcentaje bajo de acompañamiento a las mascotas, que trae como consecuencia poco tiempo dedicado a estimular un comportamiento adecuado a través de juegos, hábitos, ejercicio e interacción con otros caninos y humanos para tener un animal de compañía obediente y sin problemas de conducta, que genere permanencia del canino en el hogar. Un mayor acompañamiento evitaría el abandono de estos y permitiría orientar las necesidades emocionales para formar una conducta adecuada para la convivencia familiar y social.

Tabla 8

Bienestar de la mascota (primera característica)

Variable	Frecuencia n=518	%	% acumulado
Adquisición del canino			
Adopción en centro	27	5,2	5,6
Adopción en calle	96	18,5	25,6
Adopción por oferta de una persona	242	46,7	76
Compra en calle	38	7,3	84
Compra en criadero	77	14,9	100
NC	38	7,3	
Tiempo que comparte el tenedor con su mascota			
Nunca	14	2,7	2,7
Casi nunca	39	7,5	10,2
Algunas veces	190	36,7	46,9
Generalmente	200	38,6	85,5
Siempre	75	14,5	100

Fuente: elaboración propia, 2017.

La **segunda característica** analizada la relación entre el tenedor y su mascota, para lo cual se indagó sobre si la mascota brindaba beneficio emocional además de protección. Se encontró que los tenedores consideran que su mascota siempre brindaba beneficio emocional y protección en un 85,7 % (n=444). En un bajo porcentaje son considerados solo como protección. Es importante resaltar cómo un gran porcentaje de tenedores tienen un alto grado de afecto hacia su mascota, lo que se representa en una estrecha relación (tabla 9).

En el estudio se percibe una mayor asociación afectiva entre humano-animal, que de solo protección. Esta asociación genera un mayor vínculo a través de métodos de control humanitario, entre otros, la educación sobre los cuidados y manejo de estas para su bienestar.

Tabla 9

Bienestar de la mascota (segunda característica)

Escala Likert	Frecuencia n=518	%	% acumulado
Relación entre el tenedor y su mascota			
Nunca	1	0,2	0,2
Casi nunca	8	1,5	1,8
Algunas veces	10	1,9	3,7
Generalmente	48	9,3	13,1
Siempre	444	85,7	100
NC	7	1,4	

Fuente: elaboración propia, 2017.

La **tercera característica** es la necesidad que tiene la mascota en la atención por parte de un profesional de salud en veterinaria a través de la desparasitación y vacunación para prevenir enfermedades. En este estudio encontró que el 52,1 % (n=270) y el 31,1 % (n=161) siempre y generalmente, respectivamente, realiza estos cuidados a sus mascotas, mientras que un bajo porcentaje, el 0,6 % (n=3), no realiza estas actividades de cuidado (tabla 10).

Lo anterior nos lleva a deducir que solo la mitad de los tenedores encuestados son totalmente responsables del control de enfermedades de sus mascotas con repercusión en el área de educación en salud para el bienestar animal.

Tabla 10

Bienestar de la mascota (tercera característica)

Escala Likert	Frecuencia n=518	%	% acumulado
Relación entre el tenedor y su mascota			
Nunca	3	0,6	0,6
Casi nunca	11	2,1	2,7
Algunas veces	71	13,7	16,5
Generalmente	161	31,1	47,7

Siempre	270	52,1	100
NC	2	0,4	

Fuente: elaboración propia, 2017.

Es necesario tener en cuenta en estos resultados que un 16,6 % (n=85) algunas veces, casi nunca o nunca realizan control y prevención de enfermedades a sus mascotas.

La **cuarta característica** es la nutrición, que es un factor importante para la vitalidad y la buena salud de las mascotas, Además es un buen indicador de bienestar. Es importante que el tenedor conozca la importancia de una sana alimentación. El 73,7 % (n= 382) reportó que siempre alimenta a sus mascotas con concentrado, mientras que el 23,4 % (n= 121) nunca lo alimenta con comida casera, un 7,9 % (n=41) y un 4,8 % (n=25) confirman que generalmente y siempre lo alimentan con comida casera (Tabla 11). Sin embargo, todos informan que alguna vez lo han alimentado con comida casera y muy pocos nunca los han alimentado con concentrado.

Esto muestra un mayor conocimiento de los tenedores al proveer una alimentación elaborada (comercialmente llamada concentrado) siempre y cuando sea de buena calidad y contenga los elementos esenciales requeridos para la buena alimentación de las mascotas, puesto que, la comida casera que generalmente se les suele dar es la misma que consumen los humanos, que frecuentemente contiene elementos esenciales para los humanos, pero nocivos para los animales. Por ello es necesario saber si se está proporcionando una comida casera elaborada según las necesidades de los animales.

Tabla 11

Bienestar de la mascota (tercera característica)

	Nutrición con concentrado		
Nunca	5	1	1
Casi nunca	7	1,4	2,3
Algunas veces	26	5	7,4
Generalmente	96	18,5	26
Siempre	382	73,7	100

NC	2	0,4	
Nutrición con comida casera			
Nunca	121	23,4	23,4
Casi nunca	151	29,2	52,7
Algunas veces	178	34,4	87,2
Generalmente	41	7,9	95,2
Siempre	25	4,8	100
NC	2	0,4	

Fuente: elaboración propia, 2017.

Teniendo presente que la alimentación juega un papel importante dentro de la tenencia responsable de caninos, cabe subrayar que en este estudio un mayor número de mascotas caninas pertenecen a estudiantes de estrato dos y tres y son alimentadas con concentrado. Esto implica que hay una mayor concientización a través del conocimiento fundamental de las personas sobre la relación de una salud óptima con la nutrición adecuada de las mascotas.

4.3 Conocimiento sobre tenencia responsable de mascotas caninas

Para determinar cuáles son los factores a tener en cuenta en el análisis educativo sobre cultura ciudadana y tenencia de mascota, se realizaron varias preguntas que permitieron determinar el grado de información adquirido por los tenedores participantes en el estudio.

En primera instancia, se indagó acerca de si los tenedores habían adquirido o recibido información sobre la TRM, a lo cual el 30,5 % (n= 158), el 29 % (n= 150) y el 23,9 % (n= 124) informó que siempre, generalmente o algunas veces han recibido esta información, respectivamente. Solo un 6,2 % (n= 32) y 9,8 % (n= 51) casi nunca o nunca recibieron información. Datos que fueron correlacionados con la información que habían recibido acerca enfermedades que pueden ser transmitidas por insectos, pulgas, etc. Donde un 23,9 % (n=124), un 24,1 % (n=125) y un 29,7 % (n=154) afirmó que siempre, algunas veces y generalmente, respectivamente, recibieron información acerca de este tipo de transmisión de enfermedades (tabla 12). Esto demuestra que la educación recibida por los

tenedores sobre estas enfermedades está relacionada con la mayor o menor información que ofrecen diferentes entidades para obtener conocimiento sobre el bienestar de la mascota.

Tabla 12

Información adquirida por parte del tenedor de mascotas

Escala Likert	Frecuencia n=518	%	% acumulado
He recibido o se ha informado por algún medio sobre la tenencia responsable de mascotas			
Nunca	32	6,2	6,2
Casi nunca	51	9,8	16,1
Algunas veces	124	23,9	40,2
Generalmente	150	29	69,3
Siempre	158	30,5	100
NC	3	0,6	
Ha recibido información acerca de enfermedades que pueden ser transmitidas por insectos, pulgas, etc.			
Nunca	38	7,3	7,4
Casi nunca	74	14,3	21,7
Algunas veces	125	24,1	46
Generalmente	154	29,7	75,9
Siempre	124	23,9	100
NC	3	0,6	

Fuente: elaboración propia, 2017.

4.4 Tenencia responsable de mascotas caninas

La TRM implica tener conocimiento acerca de algunas obligaciones que deben cumplir sus dueños para no hacerse acreedor a una sanción. Los encuestados informaron en un alto porcentaje (siempre 30,5 % (n=158) y 29,5 % (n=150) generalmente) que han recibido información acerca de leyes y sanciones relacionadas con la tenencia

responsable de animales de compañía. Solamente un 6,2 % (n= 32) informó nunca haber recibido esta información.

Una tenencia responsable implica tener conocimiento acerca del gasto económico que representa tener una mascota. El 39 % (n=202) respondió que algunas veces su mascota representa un gasto económico, por lo cual se podría pensar que no es una carga económica el mantener a su mascota. Solamente el 6,8 % (n=35) no la consideran un gasto (tabla 13).

Utilizar espacios públicos para remover las heces requiere un conocimiento acerca de la importancia en la eliminación correcta de los excrementos para minimizar riesgos dentro del hogar. El 27,4 % (n= 142) afirmó que su mascota utiliza espacios públicos, solo un 11,2 % (n= 58) informó que nunca utiliza espacios públicos (tabla 13). Esto se confirmó al preguntar con qué frecuencia se recogen las heces de su mascota cuando las elimina en espacios públicos; a lo cual el 73,7 % respondió que siempre lo hace. Lo anterior indica que una correcta cultura ciudadana en el tema de disposición adecuada de heces prima en los resultados obtenidos.

Tabla 13

Tenencia responsable de mascotas (leyes, gasto y heces)

Escala Likert	Frecuencia n=518	%	% acumulado
Información sobre leyes y sanciones			
Nunca	64	12,4	12,4
Casi nunca	108	20,8	33,3
Algunas veces	137	26,4	59,9
Generalmente	114	22	82
Siempre	93	18	100
NC	2	0,4	
Gasto económico			
Nunca	35	6,8	6,8
Casi nunca	91	17,6	24,5
Algunas veces	202	39	63,8

Generalmente	128	24,7	88,7
Siempre	58	11,2	100
NC	4	0,8	
Deshecho de heces			
Nunca	58	11,2	11,2
Casi nunca	66	12,7	24
Algunas veces	131	25,3	49,4
Generalmente	119	23	72,5
Siempre	142	27,4	100
NC	2	0,4	

Fuente: elaboración propia, 2017.

Una tenencia responsable también implica estar al tanto de las enfermedades que afectan a las mascotas y que pueden ser transmitidas a los humanos. A esta pregunta un 32,4 % y un 33,4 % respondió que siempre y generalmente se interesan por conocer las enfermedades que afectan a su mascota.

Una tenencia responsable significa tener conocimiento sobre el control de la población. A esto el 36,5 % (n=189) de los tenedores informó que siempre ha tenido conocimiento y en un 5,6 % (n=29) no tienen conocimiento. Igualmente, nunca, casi nunca y algunas veces con 5,8 % (n=29), el 9,1 % (n=47) y el 20,7 % (n=107), respectivamente, consideró importante aprender sobre el control y prevención de enfermedades de su mascota (tabla 14).

Lo anterior demuestra que menos de la mitad de las personas tienen conocimiento en el tema de enfermedades que afectan a las mascotas. Esto se refleja en el desconocimiento de bienestar animal, donde está incluida la protección a la salud.

Tabla 14

Tenencia responsable de mascotas (enfermedades)

Escala Likert	Frecuencia n=518	%	% acumulado
Eliminación de las heces de su mascota			
Nunca	25	4,8	4,9
Casi nunca	10	1,9	6,8
Algunas veces	29	5,6	12,5
Generalmente	65	12,5	25,2
Siempre	382	73,7	100
NC	7	1,4	
Conocimiento de enfermedades zoonóticas			
Nunca	18	3,5	3,5
Casi nunca	47	9,1	12,7
Algunas veces	107	20,7	33,5
Generalmente	173	33,4	67,3
Siempre	168	32,4	100
NC	5	1	
Control de la población			
Nunca	29	5,6	5,6
Casi nunca	61	11,8	17,4
Algunas veces	90	17,4	34,7
Generalmente	149	28,8	63,5
Siempre	189	36,5	100
NC	0	0	

Fuente: elaboración propia, 2017.

La tenencia responsable de una mascota parte de la sana convivencia. El 70 % (n=362) informó que nunca o casi nunca ha discutido con otras personas por no recoger las heces de su mascota y un 4,6 % (n= 24) y un 8,3 % (n= 43) siempre o generalmente lo hacen, respectivamente. Sin embargo, al indagar si discute con otras personas porque estas no suelen recoger las heces de sus propias mascotas, el 7,7 % (n= 40) y el 13,5 % (n=70) respectivamente afirmaron que siempre o generalmente lo hacen (tabla 15). Esto indica

que hay una tendencia leve a discutir cuando son otros los que no recogen las heces de sus mascotas.

Tabla 15

Tenencia responsable de mascotas

Escala Likert	Frecuencia n=518	%	% acumulado
Discute con otras personas en la calle porque no recoge las heces de su mascota			
Nunca	270	52,1	52,8
Casi nunca	92	17,8	70,8
Algunas veces	82	15,8	86,9
Generalmente	43	8,3	95,3
Siempre	24	4,6	100
NC	7	1,4	
Discute con otras personas en la calle porque no recogen a su mascota las heces			
Nunca	159	30,7	31,1
Casi nunca	94	18,1	49,4
Algunas veces	149	28,8	78,5
Generalmente	70	13,5	92,2
Siempre	40	7,7	100
NC	6	1,2	

Fuente: elaboración propia, 2017.

4.5 Factores relacionados con educación y TRM caninas

Los resultados de estas encuestas permitieron correlacionar algunas de las respuestas con el fin de determinar su impacto en algunos factores relacionados con la educación y TRM y que deben ser tenidos en cuenta al momento de pensar en transformar la cultura ciudadana relacionada con el respeto a toda forma de vida a través de la educación ciudadana frente al conocimiento de los factores biológicos, psicológicos, sociales y medios de comunicación en la TRM.

4.5.1 Factores biológicos

Lo relacionado con la alimentación de los caninos es responsabilidad ciudadana frente al bienestar animal. Dentro del factor biológico se tuvo en cuenta el aspecto nutricional y la prevención de enfermedades en los caninos. Se observó que el tenedor es siempre y generalmente acertado con la alimentación y aplicabilidad en prevención de enfermedades, con un 73,7 % y un 83,2 %, respectivamente, y menor porcentaje en el control reproductivo con un 65,3 % (tabla 16).

También se observa un riesgo menor, pero importante, donde solo algunas veces los tenedores, en un 18,5 % y en un 13,7 %, dan una correcta alimentación y aplicabilidad de medidas de prevención respectivamente. Esto refleja factores relacionados con el bienestar animal que condicionan una situación de alta responsabilidad de las mascotas a la concientización sobre la aplicabilidad del aprendizaje previo para el cuidado y manejo de mascotas. Tan solo un 2,4 %, un 2,7 % y un 17,3 % nunca o casi nunca son responsables en la alimentación, prevención de enfermedades y control reproductivo de las mascotas, respectivamente (tabla 16).

Tabla 16

Condiciones nutricionales y de control sanitario

Factor biológico	Buena alimentación	Vacunación y desparasitación	Control reproductivo
Nunca, casi nunca	2,4	2,7	17,3
Algunas veces	18,5	13,7	17,4
Generalmente-siempre	73,7	83,2	65,3

Fuente: elaboración propia, 2017.

4.5.2 Factores psicológicos

El afecto es un factor psicológico importante, pues se observó que generalmente y siempre las manifestaciones afectuosas con los animales fue del 95 %. Igualmente, el

espacio de diversión que generalmente-siempre el tenedor comparte con su mascota es de un 53,1 % y en relación con el gasto económico que estos representan generalmente y siempre es de un 35,9 % (tabla 17).

Tabla 17

Comportamiento tenedor-mascota

Factor psicológico	Nunca - Casi nunca	Algunas veces	Generalmente Siempre
Espacio de diversión	10,2	36,7	53,1
Cariño y respeto	1,7	1,9	95
Gasto económico	24,7	39	35,9

Fuente: elaboración propia, 2017.

4.5.3 Factores sociales

En este factor se observó que la responsabilidad del tenedor de mascota generalmente y siempre fue de un 80,2 % al recoger los excrementos de sus mascotas y un 50,4 % al dar una adecuada disposición de estos. Por otro lado, los conflictos con la comunidad por acciones inadecuadas son en un 69,9 % nunca y casi nunca (tabla 18). Esto demuestra deficiencia en la educación a nivel de tenencia de mascotas que puede llevar a conflictos sociales y ambientales, de algunos tenedores que no han evolucionado en el cuidado y educación de las mascotas.

Tabla 18

Comportamiento y educación en la responsabilidad social

Factor social (cultura ciudadana)	Manejo de heces	Recolección de heces	Comportamiento social
Nunca, casi nunca	23,9	6,7	69,9
Algunas veces	25,3	5,6	15,8
Generalmente-siempre	50,4	86,2	12,9

Fuente: elaboración propia, 2017.

4.5.4 Factor educación

Uno de los factores más importantes relacionados con la TRM es el conocimiento que el tenedor de mascotas debe tener frente al manejo, cuidado y todos los aspectos involucrados en el bienestar y buena relación con las mascotas. En este estudio se observa que generalmente y siempre los tenedores, en un 59,5 %, han recibido capacitaciones en TRM, en un 65,8 % en zoonosis, en un 53,6 % en enfermedades transmitidas por vectores (ETV), en un 65,3 % en control reproductivo y en un 59,5 % en normas sobre TRM (tabla 19). Estos resultados nos indica que todavía hay una deficiente cultura ciudadana responsable con la tenencia de mascotas, donde es importante involucrar el factor educativo a través de programas educativos mejor estructurados.

Tabla 19

Conocimientos involucrados en la TRM

Factor educativo	Conocimiento TRM	Conocimiento zoonosis	Conocimiento ETV	Conocimiento control reproductivo	Conocimiento normas sobre TRM
Nunca, casi nunca	16	12,6	21,6	17,4	16,7
Algunas veces	23,9	20,7	24,1	17,4	23,9
Generalmente-siempre	59,5	65,8	53,6	66,3	59,5

Fuente: elaboración propia, 2017.

4.6 Aspectos importantes para los programas de educación ciudadana sobre TRM

Para determinar la importancia de conocer los factores relacionados con la TRM se realizaron inicialmente cuatro preguntas abiertas que permitieron determinar algunos aspectos a considerar en una propuesta de educación ciudadana respecto a este tema.

4.6.1 Aspectos relevantes para aprender sobre TRM

También se indagó acerca de lo que se considera importante aprender sobre tenencia de mascotas, a lo cual el 21,1 % (n=119) de los tenedores informó que es importante aprender sobre el control y prevención de enfermedades; además para el 19,7 % (n=111) también es relevante aprender sobre las necesidades básicas de las mascotas para su bienestar y sobre la normatividad relacionada con la tenencia responsable de caninos (tabla 20).

Los resultados que se muestran en la tabla 20 sobre el aprendizaje de enfermedades que afectan a las mascotas, reflejan el poco interés de los tenedores por este tema, lo que podría poner en riesgo la salud tanto de personas como de mascotas por el bajo conocimiento de este tema. Esto se podría contrarrestar a través de una concientización en el desarrollo cultural ciudadano.

Tabla 20

Aprendizaje necesario en la tenencia de mascotas

Escala Likert	Frecuencia n=518	%	% acumulado
Aspectos para aprender sobre tenencia de mascotas			
Normatividad relacionada con tenencia responsable de caninos	111	19,7	21,8
Cuidados higiénicos y adecuada nutrición para los caninos	96	17,1	40,7
Necesidades básicas de las mascotas para su bienestar	111	19,7	62,5
Control y prevención de enfermedades	119	21,1	85,9
Control y prevención de enfermedades	72	12,8	100
NC	54	9,6	

Fuente: elaboración propia, 2017.

4.6.2 Consecuencias de la falta de aprendizaje en el cuidado y manejo de caninos

Para establecer los factores relacionados con la educación ciudadana y el bienestar en la TRM, se les preguntó a los tenedores acerca de los conocimientos y la información que poseían sobre algunos aspectos relacionados con educación ciudadana.

Para lo anterior se indagó si conocían las consecuencias que puede traer la falta de aprendizaje sobre el cuidado y manejo de caninos, a lo cual el 28,4 % (n= 160), contestó que la principal consecuencia es el abandono de las mascotas; el 17,4 % que las enfermedades que estas pueden adquirir y el 16,5 % (N=93) afirmó que el desconocimiento trae como consecuencia la falta de control y prevención de enfermedades (tabla 21). Se observa que un bajo porcentaje de tenedores no tiene suficiente conocimiento de las consecuencias por la falta de aprendizaje en el cuidado y manejo de los caninos, lo que refleja que no ha habido una evolución de los paradigmas de cultura hacia la convivencia ciudadana.

Tabla 21

Consecuencias de falta de conocimientos en la TRM

Escala Likert	Frecuencia n=518	%	% acumulado
Consecuencias de la falta de aprendizaje en el manejo de caninos			
Falta de control y prevención de enfermedades caninas	93	16,5	18,3
Conflictos sociales y ambientales	72	12,8	32,4
Abandono de mascotas	160	28,4	63,9
Enfermedades en las mascotas	98	17,4	83,1
Mal comportamiento de la mascota dentro y fuera de la casa	86	15,3	100
NC	54	9,6	

Fuente: elaboración propia, 2017.

4.6.3 Medios de divulgación empleados para la TRM y medio por el que desea aprender

Para construir una cultura ciudadana coherente con el trato respetuoso y dignificante hacia las mascotas, es importante reconocer los medios de divulgación empleados para enseñar sobre los cuidados que estas deben tener. Sobre este tema, el 38,5 % de los tenedores informó que hay poca divulgación, sin embargo, al indagar sobre el medio por el cual desearía aprender sobre tenencia de mascotas, respondieron que por campañas publicitarias en centros educativos o parques (tabla 22).

Tabla 22

Medios de divulgación para el aprendizaje en tenencia de mascotas

Escala Likert	Frecuencia n=518	%	% acumulado
Medios de divulgación empleados para enseñar sobre los cuidados que se deben tener con las mascotas			
No los conozco	30	5,3	5,9
Hay poca divulgación	217	38,5	48,5
No son eficaces	142	25,2	76,4
Se realizan algunas veces por ciertos medios de comunicación	114	20,2	98,8
Son eficaces	6	1,1	100
NC	54	9,6	
Medio por lo que se desea aprender sobre tenencia de mascotas			
Revistas o folletos	160	28,4	33,6
Charlas teórico-prácticas por profesionales en consultorios veterinarios	46	8,2	43,3
Campañas publicitarias en centros educativos o parques	172	30,6	79,4
Campañas publicitarias a través de material didáctico en centros de salud	29	5,2	85,5
Apoyos virtuales en instituciones educativas	69	12,3	100
NC	87	15,5	

Fuente: elaboración propia, 2017.

5. DISCUSIÓN, APRENDIZAJE, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión

Los resultados de la encuesta permiten ver los vacíos educativos en torno a la cultura ciudadana relacionada con la TRM como consecuencia de la falta de información en cuidado y manejo de las mascotas caninas para su tenencia. Este vacío educativo, no detectado en otras encuestas, también se podría ver reflejado en la falta de educación de los tenedores, la cual impide que se promueva una cultura ciudadana hacia los animales de compañía, que igualmente trasciende con la responsabilidad de tenencia de algunos de sus seres queridos, de acuerdo con lo expresado por Medina (2011). Esto también es respaldado por Roger Caras, según lo señalado por Medina, quien afirma que algunas personas tienden a convertir a sus mascotas y familiares en productos desechables. Referente a esto, Gayá (2015) afirma: «El abandono de una mascota es malo para el animal, y para el que abandona. Si damos el ejemplo a nuestros hijos de que se está abandonando a un animal y un niño no responde ante ello, estaremos criando psicópatas. Si, por el contrario, al niño —como es lógico— este hecho le afecta se estará creando un serio problema emocional»

Por otra parte, para posteriores investigaciones, es preciso profundizar en el comportamiento del hombre frente a sus mascotas o mascotas de otros tenedores, a través, de la aplicación de cuestionarios, donde se puedan detectar actitudes, intereses y motivaciones personales que negativamente estén afectando la tenencia de mascotas caninas, y de esta manera intervenir con programas educativos que transformen culturalmente los paradigmas arraigados.

Igualmente, en los resultados se demuestra un menor porcentaje, pero significativo, de las consecuencias que trae la falta de conocimiento en la TRM caninas, que facilita la instauración de enfermedades por su desconocimiento sobre control y prevención.

El aprendizaje sobre el comportamiento de las mascotas también genera un cambio en la cultura ciudadana, que repercute positivamente en el aspecto social y afectivo de los tenedores y de quien los rodean. Para ello, se debe tener presente la relación del comportamiento humano-canino, tal como lo afirma Gómez *et al.* (2007), cuando al momento de integrar caninos en un ambiente diferente a su manada natural, este modifica su comportamiento social al incorporarse a una nueva manada humana, en donde las personas serán sus únicos compañeros.

Por esto es importante considerar educar a los animales de compañía de forma integral, conociendo los roles que desempeña cada integrante del grupo familiar, para que el canino no pierda el interés ante la falta de carácter de sus dueños y termine ocupando el liderazgo y creando comportamientos socioafectivos que no le son propios (Gómez, Atehortúa, & Orozco, 2007). A esto refiere Gómez, según lo citado por Rivas, que al no tener en cuenta los roles en una familia tenedora de canes se producen inadecuados comportamientos de la mascota (Rivas & Castro, 2007), que serían el resultado del mal comportamiento de la mascota dentro y fuera de su hogar, relacionado con la falta de aprendizaje en la TRM, tal como lo señalan algunos estudiantes en la encuesta de esta investigación.

Por lo anterior, si se educa sobre el cuidado y manejo de animales de compañía es importante tener en cuenta lo señalado por Garzón Saladén, *et al.* (2015) sobre el significado de vivir en compañía de otro u otros de forma pacífica y armoniosa, mediante los comportamientos aprendidos, como es la tolerancia, el respeto, la solidaridad, el aprender, el compartir y el acatar normas que lleven a una buena educación ciudadana por los correctos comportamientos en espacios familiares, entre vecinos, ciudadanía y espacio público y medioambiente.

Aquí conviene detenerse un momento para demostrar que la educación también es importante en el control reproductivo versus la esterilización de los caninos. Los resultados de la encuesta demostraron que solo el 65,3 % tenían conocimiento sobre el control reproductivo de sus mascotas. Según la encuesta realizada en Cataluña sobre

esterilización en animales de compañía (Moliner & Reyes, 2010) solo el 50 % haría control reproductivo a sus animales porque tiene conocimiento sobre el control de poblaciones.

En la mayoría de los encuestados se evidencia que el control reproductivo de las mascotas no ha sido apropiado, pese a la divulgación que se realiza a través de diferentes campañas. Por lo tanto, lo referido por Salamanca y colaboradores correspondiente a lo citado en la WSPA (2007), que afirma que la aplicación del método de contracepción a partir de la esterilización es una medida de control de la población canina y felina, y aún tiene uno de los mayores impactos en los programas de educación en salud pública, siendo una medida de control para la educación ciudadana dentro de las campañas en TRM. Lo anterior debido a que es conocido por la sociedad en general, pero en el que todavía se tiene mayor desinformación y estigmatización (Salamanca, Polo, & Vargas, 2011).

A esto se añade los resultados que competen igualmente al factor educativo en la TRM, y corresponden a factores socioeducativos relacionados con cultura ciudadana, donde conviene señalar que el 73,7 % (n=382) de los 518 encuestados han evolucionado culturalmente al recoger las heces de sus mascotas, comparada con otro estudio similar donde se encontró que el 75 % (n=520) de una muestra de encuestados de 693 también recoge las heces de sus mascotas (Quijano & Rodríguez, 2014). Ahora bien: se confirma que los resultados de estos dos estudios se relacionaron entre sí, contrario a otro estudio realizado en Costa Rica, donde se reporta que el 79,2 % de los tenedores de caninos no acostumbra a recoger las heces de sus mascotas (World Animal Protection, 2016).

Por lo anterior, y conforme a lo señalado en el artículo de Chible (2016) respecto a que la transformación cultural del comportamiento humano, se ha dado, por ejemplo, con la aplicación de la legislación neoyorquina aprobada y publicada en el año 1977, la cual permitió aseverar que al obligar a los ciudadanos a recoger las heces de los canes, como una obligación moral de todos sus dueños, que se ha desarrollado desde tiempos antiguos e inmemorables una repercusión social. Chible cita a Brandow en su artículo y señala que el hábito diario de recoger las heces se convirtió en un acto que tomó años

de duro trabajo (Brandow, 2008). A partir de lo anterior se puede señalar que la transformación cultural de paradigmas a través de educación ciudadana ha venido cambiando la sociedad frente a la TRM caninas para el bienestar humano-animal.

Para complementar sobre el comportamiento humano-animal, es necesario tomar en cuenta la reflexión del investigador Juan Pablo García Acosta, quien coincide en afirmar en que «Sí hay más cultura en cuanto a recoger las heces, hay avances tanto del gobierno de la Ciudad de México como de los ciudadanos» (Redacción CPL, 2016).

Al agregar a este análisis al contexto de conducta de los encuestados frente al manejo de las excretas de los caninos, se demostró que el 50,4 % consideraron tener una disposición correcta de las heces de sus mascotas, comparado con el estudio de Costa Rica, donde no manejan la disposición de las heces, ya que los perros están acostumbrados a excretar en el patio de las casas, como lo afirmó el 83,3 % de los encuestados de una muestra de 1850, mayores de 18 años y que tienen a cargo el cuidado de los animales (World Animal Protection, 2016). Estos resultados sugieren que los paradigmas no han sido intervenidos eficazmente para transformar este comportamiento en los tenedores de mascotas.

Otro aspecto relevante fue indagar el conocimiento que los tenedores tienen sobre normas y sanciones en TRM, donde un 59,5 % afirmó conocer este tema. Estos resultados, comparados en condiciones diferentes con niños de educación básica, representan un déficit en el grado de conocimientos acerca de normas básicas del manejo en el cuidado de las mascotas, donde a partir de la primera prueba diagnóstica se demostró un 12,03 % de alumnos que aprobaron con la nota mínima lo relacionado con este tema (Ortiz, 2005). De ahí se infiere que el desarrollo humano, a través del conocimiento, adquiere mayor concientización por medio del aprendizaje continuo; en este caso sobre las reglas o normas expedidas por las leyes, socializadas e interiorizadas en pro de mejorar las relaciones entre especies y así asegurar un comportamiento ciudadano que favorezca a la sociedad.

En cuanto al análisis del factor psicológico, el 95 % de los tenedores demuestran tener afecto y respeto por los caninos. Este estudio se extrapola cuando Gutiérrez y colaboradores refieren los resultados de la investigación realizada por Quigley y colaboradores (Gutiérrez, Granados, & Piar, 2007) respecto a la indagación de los aspectos positivos de afecto entre la interacción y no interacción humano-animal, la cual fue de un 67 % y 37 % respectivamente (Quigley, Vogel, & Anderson, 1993).

Sin embargo, las falencias educativas encontradas en este estudio ponen en riesgo su tenencia por decisiones desfavorables para las mascotas en pro de la “comodidad humana”, y que al final afectará psicológicamente tanto a tenedores como a mascotas. Con el tiempo, las decisiones precipitadas traerán alteraciones tanto del comportamiento humano como del animal.

Ahora es oportuno hacer referencia a estudios que geográficamente pueden limitar las prácticas. En viviendas ubicadas en los límites entre lo urbano y lo rural, es común que los animales permanezcan en la calle durante el día. Aunque estas prácticas no fueron medidas directamente en el último estimativo poblacional, el grado de confinamiento de los perros y de los gatos se puede obtener de alguna manera respecto a qué tanto salen los animales: el 61,7 % de los perros y el 61,3 % de los gatos permanecen en confinamiento total dentro de las viviendas humanas (Salud, 2013), referenciado por Acero (2016) (Acero, 2016, pág. 127). Estos resultados, comparados con los de este estudio, nos demuestran una situación inversa a la anterior, que el 53 % donde los encuestados siempre y generalmente comparten tiempo con sus mascotas.

Por todo lo anteriormente dicho se demuestra que estos factores intervendrían en la TRM, con relación en la forma de adquisición de las mascotas así: 46,7 % adopción por oferta de una persona, donde la mayoría de las veces no se prepara ni se tienen los suficientes conocimientos necesarios para asumir dicha responsabilidad. Aunado a esto, es posible que al ser tenedores jóvenes, en promedio de 20,6 años de edad, y relacionado con la media de edad de los caninos de 4,9 años, donde el 71,9 % de los caninos de los encuestados oscilaron entre edades de 0 a 6 años. Es así que se compara con lo dicho por

Selby cuando al adquirir la mascota entre aproximadamente los 14 y 20 años, pueden haber tenido una educación en la tenencia de mascotas (Selby, 1995) influenciada hacia sus actitudes de afecto y respeto por estas. Por lo que estos tenedores podrán ser adultos responsables con sus hijos y para la sociedad, lo cual repercutiría en una generación de ciudadanos influenciada en el respeto y sensibilidad con el medioambiente, según lo señalado por Medina (2011) al referirse a lo citado por la Fundación Purina (1994).

La creación de una relación directa de educación sobre TRM a largo plazo se perfila como el factor más importante para el desarrollo de la cultura ciudadana, la cual puede modificar el comportamiento de los tenedores de mascotas y, de esta forma, disminuir su abandono (Valencia, 2012). Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, es importante incluir, en próximas encuestas, preguntas que revelen comportamientos inadecuados, muchos de ellos culturales, para así emplear estrategias educativas que permitan modificarlos.

También es necesario fortalecer el cambio de paradigmas a través de la educación en tenencia de mascotas, que produzca una cultura ciudadana útil como estrategia para la prevención y protección de la vida, del medioambiente y del patrimonio público, teniendo en cuenta que esta tiene una relación directa con los conceptos de ciudadanía, autorregulación y respeto por las normas enmarcadas en la responsabilidad social (Garzón, Cardona, & Romero, 2015).

Por esta razón, la presente investigación expone resultados que permiten direccionar e intervenir en programas posteriores a nivel gubernamental o nacional en educación, buscando la transformación continua en la cultura ciudadana, a través del respeto por todo ser vivo y, principalmente, mejorando el comportamiento dentro de la relación humano-canino en todos los ámbitos socioeducativos.

Para ello también es necesario que se asocie el tener en cuenta una ley relevante, que es el nuevo *Código de Policía Nacional*. Este lleva a hacer cumplir a los tenedores de mascotas, el cuidado de los animales, para garantizar la salud de las personas,

impidiendo su maltrato y asegurando una adecuada tenencia y manejo. Además, de educar, utilizar elementos de seguridad según lo requerido por las normas y reglamentos establecidos cuando el tenedor se desplace con su mascota por el espacio público; recoger y depositar los excrementos en los recipientes de basura, entre otras cosas. En dicho código también se establecen varias sanciones por el no cumplimiento de normas.

Igualmente, el proceder de los tenedores de mascotas con respecto al manejo y cuidado de estos se ve disminuido en esta investigación en un porcentaje bajo, pero significativo, debido a la respuesta del tenedor por acciones inadecuadas de las mascotas, con la posibilidad de generar conflictos en el área social y ambiental, como lo señala Juan Manuel Macebo (2011).

Una dificultad fue el tiempo en poder aplicar la encuesta entre clases por la ausencia de personas que cursaban las materias, y por esto se decidió aplicarla en los exámenes finales donde estarían presente todos estudiantes.

Dentro de las limitaciones y dificultades del estudio sobre la investigación, una fue sobre la necesidad de replantear la orientación hacia la educación para la cultura ciudadana, ya que esta investigación se inclinaba hacia problemas de salud pública y control de medicina. Estas reorientaciones fueron dirigidas por el asesor, cambiando paulatinamente desde el pensar como médico veterinario a educador orientado hacia la cultura ciudadana. Una tarea dispendiosa y de difícil apropiación.

Se pensó en encuestar a tres programas, pero hubo un impedimento en el tercer programa que impidió la realización de esta. Hubo dificultades al solicitar este permiso y finalmente, con el cambio de directivas se pudo dar, pero manteniendo en reserva el nombre de la IES.

5.2 Principales aprendizajes

Uno de los aprendizajes en cultura ciudadana fue reconocer que la educación es necesaria para la evolución de factores que aún son desfavorables en el bienestar de las mascotas y de la ciudadanía. Esta debe ser motivada en la ciudadanía desde el compromiso de la responsabilidad propia y de su entorno para su seguridad y bienestar, generando de esta manera confianza y posibilidad de cambio social.

Esta posibilidad crece a raíz de que algunos países han reconocido las bondades de las mascotas y su importancia en la vida humana, que en generan leyes que permiten además el acompañamiento de un animal con fines terapéuticos, previo a la capacitación en TRM para su adecuada adaptación a los humanos y a los servicios prestados en varias actividades.

Este cambio respecto a la TRM es producto de educar para informar y concientizar sobre la responsabilidad adquirida al tener una mascota. Donde es necesaria una pedagogía intencional que mejore los factores socioculturales que han afectado por años el bienestar animal y su entorno. En tal sentido, puede haber transformación cultural de la sociedad mediante el compromiso de personas conscientes y críticas. De este modo, la transformación socioeducativa tiende a formar movimientos sociales transformadores principalmente del dualismo cultural y social que ha causado problemas en la relación hombre-animal.

Por otro lado, en cuanto a las divulgaciones concernientes a la TRM, a pesar de la aplicación de dispositivos de aprendizajes con amplia difusión (a través de campañas de esterilización y vacunación), es necesario resaltar un enfoque educativo en la concientización de la tenencia de mascotas. Si bien la tenencia de perros está regulada bajo el Código de Policía Nacional, las problemáticas sobre la tenencia continúan por la presencia de falencias educativas en las personas en el manejo y comunicación con los animales (El Tiempo, 2018). De igual manera, este problema se relaciona en no tener un porcentaje significativo de transformación cultural, debido a que el 60 % no cree en la

importancia de la responsabilidad que se debe tener frente a los animales de compañía (Agrupación para la Defensa Ética de los Animales, 2006). Igualmente, en México, según la ley de cultura cívica, se ha analizado que pese a tener sanciones, los tenedores de mascotas no son responsables con estas (Universidad autónoma de México, 2012). Es por esta razón que es necesario una indagación previa respecto a las problemáticas del grupo social a intervenir, ya que estas pueden variar dependiendo grupo. Además, desde la construcción educativa se debe intervenir el ejercicio profesional en medicina veterinaria y en docencia, replanteando un proceso pedagógico que permita superar las limitaciones existentes con la TRM relacionada con cultura ciudadana.

Otro de los aprendizajes que surgió de esta investigación fue comprender que los resultados de mayor tenencia de caninos correspondieron a los estudiantes de los primeros semestres. Esto significa que la adquisición de una mascota puede favorecer la adaptación a la vida universitaria, que suele ser un inconveniente para algunos estudiantes que recién ingresa a la universidad, pues deben enfrentar problemas emocionales relacionados con la inmadurez emocional e incapacidad para integrarse a los grupos, provocando la deserción de los estudiantes (Ministerio de Educación Nacional, 2007). Aunque el cambio de los estudiantes a la vida universitaria resulta ser favorable para su desarrollo personal, les es difícil adaptarse a este cambio. Por ello se relaciona la adquisición de tenencia de animales de 0 a 6 años con el mayor porcentaje en este grupo de estudiantes.

Comparado con una mayor relación humano-animal en los primeros semestres, es importante resaltar que en los últimos semestres se ve disminuida la tenencia de caninos, posiblemente por las mayores obligaciones a medida que se va acercando la terminación de su carrera. Por ello es necesario indagar qué posibles vacíos educativos y factores han desencadenado la pérdida significativa en la tenencia de mascotas. Esto servirá de apoyo para educar antes de adquirir mascotas, al tomar mejores decisiones para formar ciudadanos responsables en la tenencia de mascota, frente a los compromisos familiares, sociales, ambientales y, en general, al entorno que lo rodea. Evitando de esta manera

tomar decisiones que no involucren las obligaciones y compromisos al adquirir una mascota.

Además, este trabajo muestra que es necesario ser un ciudadano responsable en la tenencia de mascotas, creando una cultura a través de actividades que concienticen al ciudadano. Estas deben ser principalmente la educación en el comportamiento de las mascotas y buenas relaciones en el hogar y el entorno social como parte fundamental en la familia. Para ello se destaca la necesidad de renovar y aplicar modelos pedagógicos de mayor impacto frente a la situación actual y las consecuencias sociales, públicas y sanitarias que están relacionadas con la educación cultural.

Dentro de este marco ayudaría a tomar decisiones más responsables desde el contexto social en el cual se encuentran las mascotas. Los modelos pedagógicos en tenencia de mascotas deben ser analizados antes de ser aplicados en las comunidades para que tengan un mayor impacto frente a la responsabilidad ciudadana y cubra las necesidades de aprendizaje halladas previamente en diferentes ámbitos iniciando desde la familia, escolaridad y educación superior, para responder a los vacíos de la cultura ciudadana que aún impiden vivir en una sociedad como verdaderos ciudadanos, por ejemplo frente a un cambio de vida que el tenedor de caninos le puede imponer a la comunidad e incluso a su propia familia en algunas ocasiones.

Teniendo en cuenta la educación en la transformación cultural del ciudadano, donde hay tenedores de mascotas con deberes insoslayables, es importante conocer la responsabilidad que esta implica para su desarrollo integral. Esto se refleja igualmente en su entorno, donde una comunidad responsable, tolerante y consiente tendrá mayor cultura y, por lo tanto, establece más fácilmente relaciones sociales, contribuyendo indirectamente, entre otros aspectos, al mejoramiento de la ciudad, del ambiente, de la parte económica, sanitaria, como producto de una cultura ciudadana.

La influencia de un modelo sociocultural como el de Vygotsky³, aplicable desde etapas tempranas de formación para jóvenes universitarios, podría reflejar el haber sido aplicado o no con éxito a los estudiantes encuestados por los vacíos encontrados en la educación. Esto evidencia la necesidad de que este grupo adquiriera un modelo pedagógico que promueva el proceso de transformación de actitudes e intereses para una cultura, con un aprendizaje como elemento que contribuya a la educación ciudadana para transformar en una cultura común en cuanto a la TRM, la cual no ha sido totalmente interiorizada desde temprana edad a través de una educación cultural en el desarrollo del sujeto. Es un modelo, que tiene por objeto educar en este caso en la TRM, donde se investigue y se acceda a un permanente conocimiento como objeto de transformación cultural a través de la enseñanza y aprendizaje, en este caso de una institución de educación superior.

Este sería un modelo constructivista y de aprendizaje que restructure y amplíe los conocimientos a partir de la interacción cultural donde se construyen las percepciones de los tenedores de mascotas y ciudadanos comunes, donde cada tenedor construye sus esquemas a partir de la maduración, la experiencia y el entorno físico y social (Saldarriaga Zambrano, Bravo Cedeño, & Loo Rivadeneira, 2016) Aprender construyendo la propia estructura cognitiva a partir de su forma de ser, de relacionarse con las personas y, en este caso, también con tenedores y no tenedores de animales de compañía.

En efecto, la educación y el aprendizaje llevan a modificar culturas influenciadas por las necesidades actuales que el mundo impone, más que adicionar conocimientos. Vinculado al concepto de aprendizaje significativo, la cultura impulsa al cambio constante desde las diferencias internas que se convierten en necesidades sociales donde se puede relacionar en este caso la cultura de las personas con el conocimiento de bienestar y tenencia de las mascotas, estableciendo una vinculación de los ciudadanos frente a los aprendizajes duraderos que garanticen la responsabilidad individual y social de una cultura ciudadana para la sociedad. Esta se va dando en cada persona, la cual tiene un aprendizaje continuo para la construcción de sus propios esquemas de vida.

³ La importancia de las prácticas profesionales en la primera infancia son fundamentales para el desarrollo mental, lingüístico y social de los niños (Morrison, 2005).

Un modelo pedagógico aplicado desde una comunidad educativa resulta útil y es el resultado práctico de las teorías pedagógicas aprendidas que responden, al para qué, cuándo y el con qué del acto educativo, en este caso el de concientizar sobre el valor de la TRM. En efecto, desde la academia el modelo pedagógico acoge una postura importante, en cuanto a sus propósitos de transformar desde la educación paradigmas culturales que afectan el bienestar animal y humano. Es así como la meta de un modelo pedagógico es contribuir a la educación del hombre por medio del aprendizaje desde cualquier escenario educativo, donde se dé la transformación cultural ante la diversidad de culturas para un mismo fin en una profesión, en este caso la aplicación a la TRM con el fin de tener una mejor cultura ciudadana.

Por esta razón es importante que las iniciativas pedagógicas fundamentales, como la educación transversal en los programas de TRM y la educación formal, se incorporen como acciones necesarias en un tema deficitario en el país, iniciando desde los más importantes escenarios de formación, como son los educativos, necesarios para la transformación cultural paulatina en las personas hacia la TRM. Esta apoya la formación del conocimiento, actitudes y valores como ciudadano frente a la TRM, la cual representa un desafío para las concepciones epistemológicas tradicionales que no han beneficiado la relación humano-animal. Por esto es necesario ir incorporando la educación en la interculturalidad donde se reconocen los obstáculos y las oportunidades para mejorar la formación ciudadana respecto a este tema.

5.3 Conclusiones

Podemos decir que la cultura ciudadana es la dimensión política en cuanto al derecho y las obligaciones que todo ciudadano tiene. Dentro de estas obligaciones el comportamiento, valores, actitudes y conocimientos que comparten los miembros de una sociedad, determinando de esta manera las formas y la calidad de la convivencia, que repercuten en el respeto hacia toda forma de vida, y en esta ocasión el respeto a la TRM.

El cambio histórico en las actitudes culturales hacia los animales de compañía ha obedecido al lugar que el hombre le ha dado desde el inicio, con respecto a la naturaleza del tiempo en que se encontraban, influenciada por la cultura hasta establecerse en animales de compañía. Los resultados, por lo tanto, son la expresión de una cultura ciudadana, donde se observa en los encuestados poca transformación de algunos comportamientos que obedecen a paradigmas de conductas no adecuadas con la tenencia de animales de compañía. Es de destacar que en otras ciudades se han realizado campañas educativas por el primer Centro de Bienestar animal en Colombia “La Perla” sobre respeto, protección y ejercicio de los derechos de los animales para evitar el abandono de estos. Igualmente, se evidencia el desconocimiento parcial o total de normas para la tenencia de mascotas, aspecto importante para el control de conductas inadecuadas para una sana convivencia ciudadana.

De igual manera, factores educativos que involucren normas de comportamiento responsable como tenedor de mascotas deben mejorar la cultura ciudadana, que son necesarias para lograr desde la formación académica superior el bienestar animal. Este también se logra con hábitos relacionados con la adecuada interacción entre ciudadanos con respecto a la tenencia de mascotas caninas. Dicha interacción obedece a la concientización en la tenencia de mascotas a través de la educación como principal herramienta de transformación cultural, estableciendo el estudio de factores biológicos, sociales y psicológicos antes de que un grupo familiar o individuo adquiriera un animal de compañía. Estos resultados permiten demuestran la necesidad concientización en la tenencia de mascotas a través de la educación para la transformación en la cultura ciudadana

No solamente el aprendizaje en el cuidado y manejo de los animales de compañía en el momento que se diagnostica una inadecuada tenencia de estos, sino que también se debe tener presente la educación desde el primer acercamiento desde la escolaridad y hacer un seguimiento en la educación superior con el fin de fortalecer una nueva cultura ciudadana que repercuta en nuevas generaciones fortalecidas socioculturalmente.

En este contexto se abordan también las dificultades que surgen, como la principal distancia aún presentes en la formación ciudadana entre dispositivos y prácticas educativas. Dentro de las campañas que se han utilizado para la TRM, han sido en la mayoría dirigidas hacia la disminución de poblaciones con una intervención médico veterinario y control de enfermedades a través de la inmunización de animales para su prevención. Igualmente, como lo señalaron los encuestados, las divulgaciones a través de campañas educativas no son efectivas o son pocas, donde incluso algunos no han tenido conocimiento de estas. Esto deja ver la distancia existente entre la información que actualmente se utilizan y las pocas prácticas educativas que se difunden detrás de estos problemas sanitarios.

Por ello es importante fortalecer las formas de divulgación desde la educación en procesos de aprendizaje, para la realización de estos como parte integral del acompañamiento a los estudiantes para sus logros académicos. Teniendo en cuenta que la educación es integral, también deben ser aplicados dispositivos educativos para la transformación cultural del comportamiento como tenedor de caninos para la convivencia ciudadana, que a través del aprendizaje adquirido por habilidades cognitivas desarrolle una cultura ciudadana como tenedor o no tenedor sobre la TRM y su entorno.

Lo anterior muestra la importancia de acortar las brechas educativas a través de instrumentos como dispositivos educativos adecuados para el aprendizaje, con los cuales se pueda influir en el aprender a estar juntos desde las diferencias del modo de vivir.

Es así como los dispositivos actuales deben replantearse hacia una realidad cultural que ha sido poco intervenida y que es la raíz de los problemas socioculturales que hoy en día se percibe van en aumento en la sociedad. Para ello la educación debe relacionarse con cuatro aprendizajes fundamentales formulados por Delors (1994), que influenciarán la vida de cada tenedor de mascotas, donde los pilares de conocimiento son: aprender a conocer los dispositivos de divulgación más adecuados que impacten en su comprensión, aprender a hacer desde su vivencia en su propio entorno, aprender a vivir juntos como

ciudadanos que comparten y respetan espacios comunes en su vida diaria y cooperar en las actividades de educación en la sensibilización de la responsabilidad en la tenencia de mascotas para generar una conciencia de buenos ciudadanos.

Lo anterior, basado en los cuatro pilares de la educación según Delors:

La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión, aprender a hacer, para poder influir en el propio entorno, aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, por último aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de las tres en una sola. (Delors, 1994)

Igualmente, las transformaciones culturales apoyadas desde la educación ciudadana hacia el bienestar animal crean, desde las instituciones educativas, vínculos de importancia desde una contextualización de formación en diversos campos del desempeño humano, incluyendo la relación humano-animal, con el propósito de restablecer este tema como parte de las competencias en el campo pedagógico de la comunidad en IES para la formación humana. Para ello es necesario continuar desde la educación superior, fortaleciendo el comportamiento humano frente al cuidado, manejo, responsabilidad y respeto con los animales de compañía, a partir de programas de cultura ciudadana.

Lo anterior deberán tener un mayor impacto y repercusión en la sociedad para transformar ciudadanos en personas más humanas y conscientes en una cultura ciudadana hacia la TRM. Debido a los cambios tecnológicos, económicos y sociales, se requiere un mejor desarrollo del ciudadano en valores y responsabilidades con la diferencia de vida y su entorno por el surgir de la interculturalidad, entre otros aspectos. A esto, por ejemplo, los cambios tecnológicos como las diferentes redes sociales a las que hoy se tienen acceso, con más información, hacen cada vez más asequible la

compleja tarea participativa para valorar y reflexionar sobre la información educativa que correctamente orientada impactará en una cultura ciudadana más responsable.

Independientemente de teorías subjetivistas (que sostienen que los valores se hallan en la vida humana y son determinados en su ser y su jerarquía) y objetivistas (que afirman que los valores son simplemente descubiertos por el hombre) (Sequera, 2014), los valores éticos, afectivos, intelectuales y, en el caso que nos compete, los sociales, como la comunicación, interacción, adaptación y sensibilización social, determinan la cultura ciudadana igualmente en la TRM, disminuyendo así los conflictos en un contexto de sociedades modernas con la capacidad para transformar el entorno, desde una perspectiva social, habilitada socialmente en una cultura de convivencia ciudadana.

Para concluir, es necesario comprender que la naturaleza y las características que emanan desde los conflictos, en particular los encontrados en la tenencia de mascotas, la formación ciudadana tiene diversos caminos y métodos para resolver los conflictos sociales que aún se presentan, siendo la educación el camino más importante para la transformación de la cultura ciudadana a través de capacidades principalmente de diálogo para la autorregulación de conflictos en un contexto de sociedades modernas para una cultura ciudadana más amigable.

5.4 Recomendaciones

Las actitudes responsables de atención a la educación ciudadana que se generen desde la comunidad son necesarias para brindar seguridad social, sanitaria, de respeto, protección y eliminación de consecuencias que afectan la integridad mutua humano-animal y su entorno, ligadas principalmente a las condiciones socioeconómicas bajas y socioculturales que han generado por mucho tiempo problemas sociales y de salud pública principalmente. El lograr que la sociedad tenga una transformación cultural desde la educación ciudadana frente a la tenencia de mascotas constituye una sociedad ambiciosa. Sin embargo, una verdadera educación para el desarrollo pleno del ser

humano debe conducir a esta meta, abriendo horizontes para conseguir una renovación de paradigmas que todavía impiden el desarrollo cultural ciudadano.

Es importante establecer los aprendizajes más significativos sobre educación ciudadana de acuerdo con las necesidades e intereses particulares en la tenencia de una mascota, principalmente caninos. En la actualidad se observa una deficiencia en el conocimiento sobre la TRM, debido a una cultura con paradigmas que a través del tiempo se lograron arraigar al cambiar las necesidades iniciales de la relación beneficiosa entre hombre-animal, estableciéndose a través del tiempo una cultura utilitarista, iniciando con la revolución industrial hasta llegar a la cultura de tecnología en un mundo globalizado, donde el afecto por las personas y también por la vida de los animales domésticos no tiene cabida la cultura.

Por ello, desde lo educativo, las sociedades modernas urbanas que más se han afectado por diferentes causas ha producido un incremento en la falta de responsabilidad de las mascotas, hasta el punto de ser esto considerado como problema social que repercute en la observación de vacíos en la tenencia de mascotas y problemas derivados de su relación tenedor-canino.

Es así como el cuidado de los animales de compañía es un proceso complejo que necesita de un reaprender de los ciudadanos por medio de una educación transformadora que llene los vacíos culturales que se han generado en los últimos tiempos, como responsabilidad en el cuidado de los animales de compañía en un proceso complejo de relación de la sociedad con los animales que involucra aspectos privados, económicos y políticos. Esta educación transformadora debe intervenir según identificación de tensiones y contradicciones entre las formas de pensar y de actuar con respecto a la tenencia de animales y su entorno. Dar cuenta de lo que significa para las personas los animales de compañía como animales en sí y su relación con el conocimiento de manejo en la prevención para evitar riesgos en la salud pública por falta de cultura ciudadana.

Lo anterior deja ver la importancia de la cultura, pues a través de ella se construyen las percepciones de las demás esferas, incluso de la naturaleza misma. Tanto la cultura material como la simbólica han definido modos de relación histórica con la naturaleza, sin embargo, es en la cultura simbólica donde se construyen los imaginarios acerca de nosotros mismos y del mundo que nos rodea. Como se ha venido señalando, específicamente para la relación con los animales de compañía, las manifestaciones de la cultura simbólica derivan en representaciones de lo que es un animal, de cómo se cuida o cómo se trata. Aspectos de la identidad relacionados con la tenencia de animales también hacen parte de la dimensión simbólica. Estos son reforzados, aunque no absolutamente determinados.

Al explicar el fenómeno de la tenencia animal es importante tener como eje de discusión el lugar de lo *simbólico* y lo *afectivo* en las sociedades urbanas contemporáneas. Explicaciones a este fenómeno se han dado desde disciplinas diversas como la psicología, la biología, la antropología, la sociología o la economía.

En los análisis provenientes de estas áreas hay aspectos que coinciden, sin embargo, lo que hace enriquecedor el debate son aquellos puntos de diferencia.

Dada a conocer la importancia educativa en la transformación a la cultural de los ciudadanos y la relación de las políticas dirigidas a ciudadanos a través de elementos pedagógicos, a través de educación ciudadana que permita la TRM. Frente a este contexto nos preguntamos:

¿Cómo se proyectan las estrategias pedagógicas de cultura ciudadana al comportamiento sociocultural de los tenedores de caninos en Bogotá?

BIBLIOGRAFÍA

- Acero, M. (2016). Zoonosis y otros problemas de salud pública relacionados con los animales: reflexiones a propósito de sus aproximaciones teóricas y metodológicas. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 240,241.
- Agrupación para la Defensa Ética de los Animales. (2006). *La problemática de los animales de la calle*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/adea/2006/05/31/la-problematica-de-los-animales-de-la-calle/>
- Aguirre, N. E., & Echavarría, L. M. (2014). *Legislación especial de protección y penalización del matado animal en Colombia*. Manizales: Jurídicas.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2016 Bogotá Humana*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (12 de Junio de 2012). *Acuerdo 489 2012*. Obtenido de http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/PlanesDesarrollo/BogotaHumana/2012_2016_Bogota_Humana_Plan_Acuerdo489_2012.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012). Proyecto de Acuerdo 66 de 2012 Concejo de Bogotá. Bogotá, Colombia.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013). Proyecto de Acuerdo 135 de 2013 Concejo de Bogotá D.C. *Problemática de los animales en Bogotá*. Bogotá, Colombia.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2014). *Política Pública Distrital de protección y bienestar animal 2014-2038*. Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (7 de Diciembre de 2016). *Decreto 546 de 2016 Alcalde Mayor*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=67660>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). *Proyecto de Acuerdo 201 de 2016 Concejo de Bogotá*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=66003>
- Botero Bernal, T. L. (2009). Tenencia responsable de mascotas. *Revista Colombiana de Ciencia Animal*, 9.
- Brandow, M. (2008). *New York's poop scoop law. Dogs, the dirt and due process*. New York, Estados Unidos: Purdue University Press.
- Cendón Panadés, M., & Holm, A. (2012). *Abandono de los animales de compañía*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Chible Villadangos, M. J. (2016). Introducción al Derecho Animal. Elementos y perspectivas en el desarrollo de una nueva área del Derecho. *Revista Ius et Praxis*, 408.
- Correa, L. (17 de Agosto de 2005). Nota Interior. *El Tiempo*.
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. En UNESCO, *La educación encierra un*

- tesoro* (págs. 91-103). México: UNESCO.
- Díaz Vedela, M., & Olarte, M. (2016). Animales de compañía, personalidad humana y los beneficios percibidos por los custodios. *Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*. El Tiempo. (1 de Febrero de 2018). *Regulación sobre tenencia de mascotas no reduce ataques*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/regulacion-sobre-tenencia-de-mascotas-no-reduce-ataques-177682>
- Fernández, E. L. (30 de Abril de 2017). *Mascotia*. Obtenido de <http://mascotia.com/>
- Fundación Affinity. (3 de febrero de 2017). *Más de 100.000 perros abandonados cada año en España*. Obtenido de https://www.lainformacion.com/comunicados_empresas/perros-abandonados-ano-Espana_0_996200556.html
- Fundación Purina. (1994). En F. Purina, *Los animales en la sociedad: hacía un nuevo Moselo de convivencia* (págs. 13-20). Barcelona: Fondo Editorial de la Fundación Purina.
- Garzón, Á., Cardona, D., & Romero, Z. (2015). *Convivencia y cultura ciudadana*. Cartagena: Universidad Libre.
- Gayá, M. (19 de agosto de 2015). Por qué las mascotas son un miembro más en las familias. Madrid, España: ABC padres hijos.
- Gómez, L., Atehortúa, C., & Orozco, S. (2007). La influencia de las mascotas en la vida humana. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 379.
- Gutiérrez, G., Granados, D., & Piar, N. (2007). Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos. *Revista Colombiana de Psicología*, 74.
- Hans, J. (1995). *"El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica"*. Barcelona: Editorial Herder.
- Harari, Y. N. (2017). *De animales a dioses*. Barcelona: Nomos S.A.
- Hava García, E. (2009). *La tutela penal de los animales*. Valencia, España: Tirant lo blanch.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- ICAM. (Noviembre de 2007). Guía para el manejo humanitario de poblaciones caninas. (ICAM, Ed.) *Guía para el manejo humanitario de poblaciones caninas*, 8, 11, 12.
- Jaramillo, M. C. (2013). *La revolución de los animales no humanos: su lugar en el derecho*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Kuhn, T. S. (2006). *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- López, J., Pérez, R., & Abarca, K. (2013). Tenencia de mascotas en pacientes inmunocomprometidos. *revista chilena de infectología*.

- Macebo, J. M. (30 de septiembre de 2011). Moción para la adaptación de espacios públicos al uso compartido por personas y animales de compañía. Málaga, España.
- Mani, I., & Maguire, J. (2009). Small animal zoonoses and immunocompromised pet owners. *Top companion Anim Med*, 164-174.
- Medina, C. (2011). La ética de la responsabilidad y el respeto a las mascotas-como forma de vida, como solución al maltrato y abandono de las mismas. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (14 de noviembre de 2007). *¿Por qué desertan los jóvenes de la Universidad?* Obtenido de <https://www.mineduacion.gov.co/observatorio/1722/article-138414.html>
- Mockus, A. (2003). Cultura Ciudadana y Comunicación. *La Tadeo*, 106-107.
- Moliner, P., & Reyes, E. (2010). Esterilización en animales de compañía. Cataluña, España.
- Montiel, C. (2010). Educación para la ciudadanía. La formación de ciudadanos: legados iniciales y nuevas demandas de la escuela pública mexicana. *Congreso Iberoamericano de Educación* (pág. 1). Buenos Aires: Universidad Autónoma de México.
- Moreno, M. (2017). *Educación sobre tenencia responsable de animales*. Obtenido de <https://www.rosario.gov.ar/web/servicios/salud-animal/educacion-sobre-tenencia-responsable-de-animales>
- Morrison, G. S. (2005). Lev Vygotsky y la teoría sociocultural. En *Educación infantil* (pág. 99). Madrid: Pearson educación S.A.
- Nussbam, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz Editores.
- OIE. (Febrero de 2015). *El bienestar animal de un vistazo*. Obtenido de <http://www.oie.int/es/bienestar-animal/el-bienestar-animal-de-un-vistazo/>
- OIE. (2017). *Logros y objetivos de la OIE en el ámbito del bienestar animal*. Obtenido de <http://www.oie.int/es/bienestar-animal/temas-principales/>
- Organización Mundial de la Salud, OIE. (2011). *Reunión de la comisión de normas sanitarias de la OIE para los animales terrestres*. Paris.
- Ortiz, A. C. (2005). Evaluación de una unidad de aprendizaje sobre Tenencia Responsable de perros en niños de educación básica. Santiago, Chile.
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2012). *Definición de cultura ciudadana*. Obtenido de <https://definicion.de/cultura-ciudadana/>
- Policía Nacional. (30 de 1 de 2017). *Código nacional de policía y convivencia*. Obtenido de https://scj.gov.co/landing/codigo_policial/

- Quigley, J. S., Vogel, L. E., & Anderson, R. K. (1993). Un estudio de percepciones y actitudes en cuanto a la posesión de animales de compañía. En A. K. Beck, *Los animales de compañía en nuestra vida. Nuevas perspectivas* (págs. 295-304). Barcelona: Fundación Purina.
- Quijano, W., & Rodríguez, O. (2014). Diseño de un dispositivo de recolección de heces de mascotas mediante la utilización del despliegue de la función de calidad QFD. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Redacción CPL. (5 de Mayo de 2016). ¿Por qué es importante recoger las heces caninas en la Ciudad de México? Ciudad de México, México.
- Rivas, A., & Castro, C. (30 de Abril de 2007). *El perro y su entorno: nosotros*. Obtenido de <http://www.gorinkai.com/webppa/psico.htm#entorno>: <http://www.gorinkai.com/webppa/psico.htm#entorno>
- Rodríguez Jiménez, F. (2002). *Los niños, los animales y la naturaleza*. Madrid: Editorial EDAF, S.A.
- Ruiz, M. E., Marengi, M., Ojeda, N., Fascendini, P., Guaita, L., Werner, N., . . . Burdino, A. (Noviembre de 2016). IV Jornada de difusión de la investigación y extensión. *La educación como pilar fundamental para la tenencia responsable de mascotas*. Esperanza-Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral.
- Salamanca, C. A., Polo, L. J., & Vargas, J. (2011). Sobrepopulación canina y felina: tendencias y nuevas perspectivas. *Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia*, 49.
- Saldarriaga Zambrano, P. J., Bravo Cedeño, G., & Looz Rivadeneira, M. R. (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía. *Revista científica dominio de las ciencias*, 134.
- Secretaría Distrital de Ambiente. (Marzo de 2014). Gestión Integral a la Fauna Doméstica en Distrito Capital. *Bogotá humana con la Fauna doméstica*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Selby, D. (1995). *A teachers Handbook on humane education*. Stanffordshire: Trentham Book Limited.
- Semana, R. (13 de Mayo de 2013). Bogota, Cundinamarca, Colombia.
- Sequera, N. (2014). Subjetividad y objetividad del valor. *Comunidad y salud*, 64-68.
- Strauss, B. (23 de agosto de 2017). *Origen y domesticación del perro*. Obtenido de http://www.vet.unicen.edu.ar/ActividadesCurriculares/AlimentosAlimentacion/images/Origen_y_domesticaci%C3%B3n_del_perro.pdf
- Unversidad autónoma de México. (27 de septiembre de 2012). *Proponen solución al problema de los perros callejeros*. Obtenido de

http://ciencia.unam.mx/leer/109/Proponen_solucion_al_problema_de_los_perros_callejeros

- Valencia, C. A. (2012). Técnicas de control de poblaciones caninas callejeras - Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile.
- Weng, H., Kass, P., Chomel, B., & Hart, L. (2006). Educational intervention on dog sterilization and retention in Taiwan. *Prev Vet Med*, 196-210.
- World Animal Protection. (2015). *Valores- ducación en bienestar animal*. Heredia, Costa Rica.
- World Animal Protection. (2016). Estudio nacional sobre tenencia de perros en Costa Rica 2016. Heredia, Costa Rica.
- World Animal Protection. (2016). Portal latinoamericano de educación en bienestar animal Heredia. *Material didáctico de Educación en bienestar animal*. Heredia, Costa Rica: <http://portaleducativobienestaranimal.org/ni-os/material-did-ctico-de-educaci-n-en-bienestar-animal>. Obtenido de <http://portaleducativobienestaranimal.org>
- WSPA. (2007). Guía de Manejo Humanitario de Animales de Compañía: Coalición Internacional para el Manejo de Animales de Compañía. Internet.
- Yuval , N. H. (2015). *De animales a Dioses*. Madrid: Edición española.
- Zerda, E. (23 de 12 de 2011). Una mascota es algo más que tener un animal en casa. (A. d. Nacional, Entrevistador)

ANEXOS

Anexo a. Primer par validación encuesta

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Maestría en Educación

Investigador:

Ruth Páez Díaz

Respetado lector:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitarle muy amablemente su concepto académico sobre la encuesta que se ha elaborado con el fin de registrar y analizar la comprensión de la educación ambiental entorno a los dispositivos para la tenencia de mascotas

El concepto que usted emita sobre este instrumento servirá, en primer lugar para validarlo y, en segundo lugar, para replantear los aspectos oscuros o problemáticos a los que pueda conducir o dar a lugar. Sus aportes y observaciones serán de gran ayuda para construir un instrumento de calidad y para que los resultados de esta investigación sean los apropiados y puedan contribuir a la comprensión de un aspecto importante de nuestra realidad escolar y social.

Este instrumento hace parte de una investigación cuantitativa por conveniencia o no probabilística titulada: Identificación de factores educativos en cultura ciudadana sobre la tenencia responsable de caninos en una institución de educación superior de Bogotá. La cual se adelanta en la Maestría en Educación de la Universidad Militar Nueva Granada. Para la validación del instrumento usted lo debe leer y emitir sus consideraciones sobre: A- La relación de los objetivos con las preguntas; B- La coherencia y claridad de las preguntas; C- Que las preguntas estén dirigidas a conocer la comprensión de la educación ambiental entorno a los dispositivos para la tenencia de mascotas; y D- Que el instrumento posea una estructura y una finalidad clara.

Gracias por su atención prestada.

Att: 
Ruth Páez Díaz

c.e. 51770437

Respuesta a la solicitud de validación:

Fecha: Bogotá marzo 10 de 2017

Yo, Santiago Eliécer, Con Cédula de Ciudadanía N° 80416963, de Usaquéen, de profesión Licenciatura en Biología, especialización en Bioética, Maestría en Bioética y candidato a Maestría en Biología, quien actualmente ejerzo como profesional especializada grado 24, en la Secretaria de Salud de Bogotá y docente en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Por medio de la presente carta doy constancia de la revisión y validación de una encuesta individual estructurada.

Luego de haber estudiado y valorado el instrumento de investigación puedo afirmar que:

Ítem	Valoración
Relación de los objetivos con las preguntas.	Todas las preguntas están dirigidas para cumplir con los objetivos planteados.
Coherencia y claridad de las preguntas.	Las preguntas son muy claras, con palabras poco técnicas que le permitirá a la persona llenar la encuesta con transparencia.
Preguntas dirigidas a conocer la comprensión de la educación en cultura ciudadana entorno a la tenencia de	Se encuentran bien planteadas

de mascotas	
Estructura y finalidad clara del instrumento.	Es un instrumento muy completo que podría arrojar datos muy interesantes, frente al problema planteado

Atentamente:



Firma

6-25-49-67

Teléfono

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Maestría en Educación

Investigador:
Ruth Páez Díaz

Título de la Investigación:

Identificación De Factores Educativos en Cultura Ciudadana sobre la Tenencia Responsable de caninos en una Institución de Educación Superior de Bogotá

Objetivos

Objetivo investigativo general:

Determinar cuáles son los factores educativos que influyen en la cultura ciudadana frente a la tenencia de mascotas caninas en estudiantes de una IES en Bogotá.

Objetivos específicos:

- Conocer los hábitos sobre el manejo y cuidados de las mascotas caninas en los estudiantes de una IES.
- Identificar los factores educativos que influyen en la cultura ciudadana de los tenedores de mascotas caninas desde los aspectos socioeducativos.
- Analizar los factores relacionados con la educación ciudadana para el bienestar y TRM frente a la cultura ciudadana.

Pregunta de investigación:

¿Qué factores educativos en cultura ciudadana influyen en la tenencia de mascotas caninas con respecto al bienestar y cuidados que debe brindarle para su desarrollo?

Anexo b. Segundo par validación encuesta

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Maestría en Educación

Investigador:

Ruth Páez Díaz

Respetado lector:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitarle muy amablemente su concepto académico sobre la encuesta que se ha elaborado con el fin de registrar y analizar la comprensión de la educación ambiental entorno a los dispositivos para la tenencia de mascotas

El concepto que usted emita sobre este instrumento servirá, en primer lugar para validarlo y, en segundo lugar, para replantear los aspectos oscuros o problemáticos a los que pueda conducir o dar a lugar. Sus aportes y observaciones serán de gran ayuda para construir un instrumento de calidad y para que los resultados de esta investigación sean los apropiados y puedan contribuir a la comprensión de un aspecto importante de nuestra realidad escolar y social.

Este instrumento hace parte de una investigación cuantitativa por conveniencia o no probabilística titulada: Identificación de factores educativos en cultura ciudadana sobre la tenencia responsable de caninos en una institución de educación superior de Bogotá. La cual se adelanta en la Maestría en Educación de la Universidad Militar Nueva Granada. Para la validación del instrumento usted lo debe leer y emitir sus consideraciones sobre: A- La relación de los objetivos con las preguntas; B- La coherencia y claridad de las preguntas; C- Que las preguntas estén dirigidas a conocer la comprensión de la educación ambiental entorno a los dispositivos para la tenencia de mascotas; y D- Que el instrumento posea una estructura y una finalidad clara.

Gracias por su atención prestada.

Att: 
Ruth Páez Díaz
c.e. 51770437

Respuesta a la solicitud de validación:

Fecha: Bogotá marzo 15 de 2017

Yo, Mary Luz Páez, Con Cédula de Ciudadanía N° 51906991, de Bogotá, de profesión Bacterióloga, especialización en Epidemiología, quien actualmente ejerzo como profesional especializada, en la Secretaria de Salud de Bogotá. Por medio de la presente carta doy constancia de la revisión y validación de una encuesta individual estructurada.

Luego de haber estudiado y valorado el instrumento de investigación puedo afirmar que:

Ítem	Valoración
Relación de los objetivos con las preguntas.	LOS OBJETIVOS PLANTEADOS SE RELACIONAN EN CADA PREGUNTA PLANTEADA DEL INSTRUMENTO.
Coherencia y claridad de las preguntas.	LAS PREGUNTAS SON COMPRENSIBLES Y CONGRUENTES CON UN LENGUAJE SENCILLO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL ENCUESTADO.
Preguntas dirigidas a conocer la comprensión de la educación en cultura ciudadana entorno a la tenencia de mascotas	LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO PERMITE COMPRENDER LA IMPORTANCIA DEL TEMA QUE SE QUIERE TRATAR EN EL PROYECTO DE INVESTIGACION.

Estructura y finalidad clara del instrumento.	EL INSTRUMENTO MUESTRA PREGUNTAS CLARAS Y CON LENGUAJE SENCILLO, FACILITANDO EL FACIL REGISTRO DE LAS RESPUESTAS OBTENIENDO DATOS MUY IMPORTANTES DENTRO DE LA INVESTIGACION.
---	---

Atentamente:

Mary Luz Pérez Díaz
Firma

300 20389 53
Teléfono

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Maestría en Educación

Investigador:
Ruth Páez Díaz

Título de la Investigación:

Identificación De Factores Educativos en Cultura Ciudadana sobre la Tenencia Responsable de caninos en una Institución de Educación Superior de Bogotá

Objetivos

Objetivo investigativo general:

Determinar cuáles son los factores educativos que influyen en la cultura ciudadana frente a la tenencia de mascotas caninas en estudiantes de una IES en Bogotá.

Objetivos específicos:

Conocer los hábitos sobre el manejo y cuidados de las mascotas caninas en los estudiantes de una IES.
Identificar los factores educativos que influyen en la cultura ciudadana de los tenedores de mascotas caninas desde los aspectos socioeducativos.

Analizar los factores relacionados con la educación ciudadana para el bienestar y TRM frente a la cultura ciudadana.

Pregunta de investigación:

¿Qué factores educativos en cultura ciudadana influyen en la tenencia de mascotas caninas con respecto al bienestar y cuidados que debe brindarle para su desarrollo?

Anexo c. Encuesta final aplicada

IDENTIFICACIÓN DE FACTORES RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN CIUDADANA SOBRE BIENESTAR Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS CANINAS, EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN BOGOTÁ									
ENCUESTA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS									
Fecha: _____		Sexo: _____		Edad estudiante: _____		Estrato social: _____			
Programa al cual pertenece: Ciencias de la Salud _____ Ciencias Sociales _____ Semestre: _____									
OBJETIVO : conocer la apreciación sobre el bienestar, responsabilidad y educación en torno a la tenencia de caninos									
Número de caninos a cargo: _____	Canino 1: Raza: _____ Edad: _____ Sexo: _____	Canino 2: Raza: _____ Edad: _____ Sexo: _____	Canino 3: Raza: _____ Edad: _____ Sexo: _____	Forma de adquisición de la mascota: Compra en criadero _____ Adopción en centro _____ Adopción en calle _____ Adopción por oferta de una persona _____ Compra en calle _____					
A continuación, encontrará una serie de preguntas, por favor marque con una equis (X) la opción que más se ajuste a su apreciación									
BIENESTAR DE LA MASCOTA				NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	GENERAL MENTE	SIEMPRE	OBSERVACIONES
1	Comparte usted con su mascota momento de esparcimiento y/o ejercicio en espacios públicos								
5	En su hogar, su mascota es una compañía además de protección.								
4	Desparasita, vacuna y realiza control médico periódicamente a su mascota								
7	Alimento a mi mascota con concentrado?								
8	Alimento a mi mascota con comida casera?								

TENECIA RESPONSABLE		NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	GENERAL MENTE	SIEMPRE	OBSERVACIONES
2	Ha tenido información clara sobre el control de la población canina mediante esterilización, castración u otros métodos.						
6	En su hogar, su mascota representa un alto gasto económico						
9	Generalmente su mascota utiliza espacios públicos para eliminar las heces?						
10	Que tan frecuente recoge las heces de su mascota cuando las elimina en espacios públicos?						
14	¿Se ha interesado por conocer las enfermedades que afectan a su mascota y las que pueden ser transmitidas a los humanos?						
15	¿Ha recibido información acerca de leyes y sanciones para la tenencia responsable de animales de compañía?						
EDUCACION		NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	GENERAL MENTE	SIEMPRE	OBSERVACIONES
3	Ha recibido o se ha informado por algún medio sobre la tenencia responsable de mascotas						
11	Discute con otras personas en la calle porque no recoge las heces de su mascota						
12	Discute con otras personas en la calle porque no le recogen a sus mascotas las heces						
13	Ha recibido información acerca enfermedades que pueden ser transmitidas por insectos, pulgas, etc						

De las siguientes preguntas marque la opción que considere más relevante.

1. ¿Qué consecuencias puede traer el desconocimiento en educación sobre el cuidado y manejo de caninos?

- a. Falta de control y prevención de enfermedades caninas
- b. Conflictos sociales y ambientales
- c. Abandono de mascotas Abandono de mascotas
- d. Enfermedades en las mascotas
- e. Mal comportamiento de la mascota dentro y fuera de casa

2. ¿Qué considera importante aprender sobre tenencia de mascotas?

- a. Normatividad relacionada con tenencia responsable de caninos
- b. Cuidados higiénicos y adecuada nutrición para los caninos
- c. Necesidades básicas de las mascotas para su bienestar
- d. Control y prevención de enfermedades
- e. Comportamiento de los caninos dentro y fuera del hogar o sitio de alojamiento

3. ¿Reconoce los medios de divulgación empleados para enseñar sobre los cuidados que se deben tener con las mascotas?

- a. No los conozco
- b. Hay poca divulgación
- c. No son eficaces
- d. Se realizan algunas veces por ciertos medio de comunicación
- e. Son eficaces

4. ¿Por qué medio desea aprender sobre tenencia de mascotas?.

- a. Videos por internet
- b. Charlas teórico prácticas por profesionales en consultorios
- c. Campañas publicitarias en centros educativos o parques
- d. Campañas publicitarias a través de material didáctico en centros de salud
- e. Apoyos virtuales en instituciones educativas

1. Estudios confirman que las actitudes irresponsables frente a la tenencia de mascotas están estrechamente relacionadas con el nivel sociocultural de las personas, según estudios entre otros los realizados en una comuna de providencia , en Santiago de Chile ((Herrera, 2007
2. Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia Rev. Med. Vet. Zoot. vol.58 no.1 Bogotá Jan./Apr. 2011
SOBREPOBLACIÓN CANINA Y FELINA: TENDENCIAS Y NUEVAS PERSPECTIVAS C. A. Salamanca,*¹ L. J. Polo,¹ J. Vargas² Artículo recibido: 15 de abril de 2010; aprobado: 23 de marzo de 2011 Scielo. Print version ISSN 0120-2952
3. Javier López, Anamaría Peña, Regina Pérez y Katia Abarca. Tenencia de mascotas en pacientes inmunocomprometidos: actualización y consideraciones veterinarias y médicas. Revista chilena de infectología. vol.30 no.1 Santiago feb. 2013
4. Luis J Polo-Terán, Jesús A. Cortés-Vecino, Luis C. Villamil-Jiménez y Edgar Prieto Contaminación de los Parques Públicos de la Localidad de Suba, Bogotá con Nemátodos Zoonóticos. REVISTA DE SALUD PÚBLICA · Volumen 9 (4):550-557, Diciembre 2007
5. Downes et ál. 2009; OIE 2010). Downes M, Canty MJ, More SJ. 2009. Demography of the pet dog and cat population on the island of Ireland and human factors influencing pet ownership. Prev Vet Med. 92: 140-149

Anexo d. Relación del encuestado con tenencia de caninos

		Edad del encuestado	Número de caninos a cargo	Edad del canino
N	Válidos	486	518	510
	Perdidos	32	0	8
Media		20,61	1,39	4,96
Mediana		20	1	4
Moda		19	1	1
Desv. típ.		3,165	0,727	5,243
Varianza		10,019	0,528	27,492
Mínimo		11	1	1
Máximo		42	5	70
Percentiles	25	19	1	2
	50	20	1	4
	75	22	2	7

Fuente: elaboración propia, 2017